

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático
Aspirantes a Consejeros de la PAOT
Entrevistas

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

25 de abril de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Buenos días, compañeros diputados de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático. Vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo de Comisiones Unidas.

Atentamente solicito al diputado Raúl Antonio Nava Vega asuma el papel de Secretario de las Comisiones Unidas y en consecuencia proceda al pase de lista, por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Con gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia de los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

(Pasa lista de asistencia)

Hay un justificante del diputado Adolfo Uriel González Monzón.

El diputado David Razú Aznar, mandó justificante.

Tenemos la asistencia de 5 diputados, pero no se requiere quórum para empezar. Por respeto a las propuestas que están convocados los aspirantes, vamos a empezar, si está usted de acuerdo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Toda vez que hay el número suficiente de diputados para iniciar estas entrevistas, iniciamos la reunión.

Por favor le pido al diputado Secretario sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día, 25 de abril de 2012:

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Con base al apartado cuarto del acuerdo de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Desarrollo e Infraestructura Urbana por cual se establece el procedimiento y formato para las entrevistas de los ciudadanos propuestos por las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, y por los sectores sociales, para ocupar el cargo de consejeros ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, que a la letra dice:

4.- El orden del día estará constituido únicamente por las entrevistas y las intervenciones de los diputados presentes, desahogándose conforme a lo siguiente:

1.- Iniciada formalmente la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas, se procederá a llamar al primer aspirante a efecto que se desahogue la entrevista respectiva. Al término de esta se llamará al segundo aspirante y así sucesivamente hasta concluir todas las propuestas.

2.- La entrevista constará de 10 minutos por cada aspirante, los primeros 5 minutos serán para que el aspirante exponga ante los diputados integrantes de la Comisión.

3.- Los diputados presentes formularán los cuestionamientos correspondientes en una ronda de preguntas, conforme al siguiente orden: PANAL, PVEM, PT, PRI, PAN, PRD.

4.- Concluida la ronda de preguntas, el aspirante contará con un término de 5 minutos para atender las dudas o planteamientos expuestos por los diputados.

5.- Al término de lo anterior, se agradecerá la asistencia del aspirante y se procederá con el siguiente aspirante hasta concluir las entrevistas.

6.- Las intervenciones de los diputados presentes deberán ajustarse única y exclusivamente al objeto materia de la reunión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta reunión se desarrollará conforme al acuerdo de Comisiones Unidas del día 17 de abril de este año y a la convocatoria correspondiente que se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en los diarios El Universal y El Sol de México.

Quiero destacar que fueron distribuidas en tiempo y forma la documentación de los aspirantes, por lo que solicito al diputado Secretario proceda a llamar al primer aspirante a ocupar el cargo de consejero ciudadano de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, a efecto de efectuar la entrevista respectiva conforme al formato expuesto en el orden del día.

También solicitaría a Resguardo, que nos cierren esa puerta porque allá atrás están los demás personas que van a comparecer y que sólo se quedaran los asesores de los diputados, por favor, para que los comparecientes puedan hacerlo con libertad, con independencia. Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar el uso de la palabra al ciudadano Gustavo Alanís Ortega, en un lapso de hasta 5 minutos. Adelante por favor.

Tiene la palabra hasta por 5 minutos.

EL C. LIC. GUSTAVO ALANIS ORTEGA.- Gracias. Buenos días a todos. Mi nombre es Gustavo Alanís Ortega, soy abogado, fui miembro del consejo técnico asesor anterior, comparecí ante ustedes en aquella ocasión también para ser invitado a ser parte de este consejo, estuvimos ahí 3 años, y el año pasado al cambio del procurador dejó de sesionar el consejo técnico asesor, me preguntaron si estaba yo interesado en ser reelecto para un periodo más y dije que sí y en consecuencia me encuentro aquí compareciendo ante ustedes.

Yo estudié Derecho aquí en la Ciudad de México en la Universidad Iberoamericana de 84 a 89 y después me especialicé en Estados Unidos, hice una maestría en Derecho Internacional con enfoque al medio ambiente y a partir de ahí fundé una organización no gubernamental, una ONG, que se llama Centro Mexicano de Derecho Ambiental AC, que se fundó en agosto de 1993 y básicamente fundamos este Centro porque en aquellas épocas se daban las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá y una de las discusiones más relevantes del Tratado que fue México tenía buenas legislaciones, buenas leyes, buenos reglamentos, buenos ordenamientos ambientales, pero en la práctica pues no había cumplimiento, que había letra muerta, que ahí estaba la Ley Ambiental, que ahí estaban los ordenamientos para proteger y conservar recursos naturales, pero ni los cumplían los ciudadanos ni los hacían cumplir las autoridades y entonces nosotros decidimos crear una ONG para que desde la sociedad civil pudiéramos coadyuvar con los distintos esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y poder asegurar que en México hubiera legalidad y estado de derecho en materia ambiental.

Nosotros somos de la idea de que si hay una buena legalidad y un buen estado de derecho en materia ambiental, la afectación, el daño al ecosistema, al medio ambiente, a la salud de las personas, sería mucho menor. ¿Por qué? Porque estaríamos asegurando que a través del cumplimiento de la Ley se pudieran dar una serie de actividades cumpliendo con la ley y asegurando buenas condiciones para el exterior.

Hoy en día pues nuestra oficina tiene ya casi 20 años, este año cumple 19 años de estar trabajando en México y sentimos que todavía el tema de falta de aplicación de la Ley está vigente, todavía hay mucha corrupción, hay mucha

impunidad en el país y me parece que tenemos que seguir trabajando juntos ustedes como representantes de la sociedad, las autoridades en este caso la PAOT y nosotros como ciudadanos, para poder asegurar que las condiciones ambientales sean mejor y que lo podamos hacer a través del cumplimiento y de la aplicación efectiva de la ley.

Yo creo que el poder participar en un consejo como estos, como el consejo técnico asesor, es importante para efectos de las autoridades y de nosotros mismos porque genera transparencia, genera mucha participación pública, y yo creo que le da mucha legitimidad a las acciones que haga la autoridad en este caso la PAOT, y además es un complemento para efectos desde la experiencia ciudadana en estos temas como apoyar a la Procuraduría para que pueda hacer su trabajo de la mejor manera posible.

Ustedes tiene la síntesis curricular mía a la mano, no quisiera extenderme mucho en eso, sólo comentarles que he tenido la oportunidad de participar en varios comités parecidos a este, actualmente participo en el grupo de participación ciudadana de Petróleos Mexicanos, participé durante dos periodos en el comité consultivo público conjunto de la Comisión Ambiental del Tratado de Libre Comercio, nombrado primero por el Secretario Víctor Lichtinger y después por el Secretario Juan Elvira, dos periodos de tres años cada uno.

Entonces tengo experiencia e interés en estos temas porque me parece que desde la ciudadanía podemos aportar mucho para efectos de contribuir a mejorar las condiciones ambientales.

No sé si con esto está bien y cualquier pregunta o cualquier comentario, estoy por supuesto a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el derecho de pregunta el Partido Nueva Alianza, que no está presente el diputado; un servidor del Partido Verde no tiene preguntas. Le pregunto a los de Acción Nacional si tienen alguna pregunta.

El diputado Zárraga tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Sea usted bienvenido a este órgano legislativo.

A mí me gustaría que usted nos pudiera dar su punto de vista sobre tres aspectos fundamentales. El primero de ellos, ¿en su opinión qué es lo que le falta a la PAOT?

Segunda pregunta, me gustaría saber ¿qué opina usted de la política ambiental del Gobierno de la Ciudad?

Una tercera pregunta, me gustaría saber en su opinión, ¿cuáles son las legislaciones que se tendrían que reformar en el Distrito Federal?

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Si me permite, abogado. Vamos a darle la palabra al diputado Presidente que es del PRD para que le haga la pregunta y posteriormente tiene usted hasta 5 minutos para contestar todas las preguntas.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Nuevamente bienvenido, ciudadano Gustavo Alanis Ortega a esta Soberanía. Tres preguntas básicas.

¿Cuáles son sus propuestas para que la PAOT tenga una mayor trascendencia en la protección del medio ambiente del Distrito Federal?

Dos: En particular en materia de desarrollo urbano, la PAOT ha tenido poca participación en las irregularidades que se han detectado en cuanto a los usos de suelo, que sin duda afectan a la ciudadanía, ¿tiene usted alguna idea de cómo fortalecer la participación de la PAOT para que se respete la normatividad en esta materia?

Tres: ¿Tiene alguna idea de los ajustes que se requieren hacer desde el ámbito legislativo para mejorar el desempeño de la PAOT?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene hasta 5 minutos para contestar.

EL C. LIC. GUSTAVO ALANIS ORTEGA.- Gracias, diputado por sus preguntas y por la bienvenida también.

Quisiera comentar que para mí una de las cosas más importantes creo que debe tener la Procuraduría es lo que se llama los dientes. Si ustedes ven a la PROFEPA a nivel federal, pues la PROFEPA puede multar, puede clausurar,

puede sancionar, puede promover la revocación de permisos, licencias, concesiones, autorizaciones, etcétera. En el caso de la caso de la PAOT a nivel de la Ciudad de México lo único que podemos hacer son recomendaciones.

Entonces me parece que estamos hablando de un Ombudsman ambientado y yo creo que sin demeritar el trabajo que ha hecho la PAOT al día de hoy, me parece que hay que hacer una reforma para efectos de que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en esto pudiera contar con esas facultades y atribuciones para poder sancionar, para poder clausurar, para poder dar una serie de cuestiones en materia legal desde el punto de vista de que sea vinculante, de que obligue a la autoridad del Medio Ambiente, a la autoridad de Desarrollo Urbano y a los particulares allá afuera quienes no están cumpliendo o no están observando la legislación ambiental. Entiendo que ya hay una propuesta de reforma en la Asamblea, que no conozco las razones por las cuales no ha caminado, pero me parece que es importante hacerlo.

En segundo lugar, me parece que cuando pregunta sobre las leyes a cambiar y a reformar, me parece que sería muy importante hablar de 4 en particular. Una primera sería el propio órgano interno que regula ante la PAOT, para justamente dotarle de esas atribuciones de su reglamento interior.

En segundo lugar me parece que hay que hacerlo a nivel de la ley ambiental del Distrito Federal, hay que meter también algunos ajustes de adecuaciones a la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, me parece que también habría que pensar en la posibilidad de meterle mano a la Ley Orgánica de la Administración Local de la Ciudad de México.

Estoy pensando ahorita en esas posibilidades, con la finalidad de asegurara que esas atribuciones se le pudieran dar a la PAOT, que estuvieran bien sustentadas correctamente y no pudiera haber alguna impugnación, algún recurso legal, algún amparo que pudiera interponer algún particular en contra de las actuaciones de la Procuraduría.

Diputado, me preguntó una tercera cosa que no me acuerdo, uno era lo que le faltaba, leyes a cambiar y habría una cosa más, perdón.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Sí, claro, su opinión sobre la política ambiental del Gobierno de la Ciudad.

EL C. LIC. GUSTAVO ALANÍZ ORTEGA.- Gracias.

A mí me parece que durante los periodos tanto federal como local que estamos viviendo ahorita hemos tenido un gran impulso a los temas ambientales. En el caso federal el tema de cambio climático por el liderazgo que ha intentado tomar México en el contexto internacional, sólo por poner un ejemplo.

Yo creo que en el caso de la Ciudad de México no nos quedamos atrás, yo creo que el Jefe de Gobierno ha hecho un esfuerzo en el mismo sentido cuando ha impulsado el Plan de Acción Climática, por ejemplo, para la Ciudad de México, el empujar el Programa de las Bicicletas, que me parece que es un programa ambientalmente sustentable; el empujar el Metrobús, las líneas del Metrobús, o sea, me parece que hay una serie de acciones, de lineamientos, de tendencias, hay todo un programa que tuvo oportunidad de conocer hace un par de días que tiene que ver con la autorregulación en materia ambiental donde están tratando de promover por ejemplo los edificios inteligentes, los edificios verdes, los edificios que ahorran luz, agua, papel, energía, etcétera.

Entonces me parece que ha habido mucha promoción del tema ambiental y yo creo que la única manera en la que esto puede darse es teniendo la voluntad política al más alto nivel, y me parece que en este caso el Jefe de Gobierno lo ha intentado hacer así.

Lo importante al final del día me parece la continuidad, porquen no podemos tener una administración de 6 años a nivel local que sí empuje los temas y luego ya no pasa nada.

Entrando a las otras 3 preguntas, me preguntaba sobre la poca incidencia que ha tenido la PAOT en los temas de desarrollo urbano y me parece que posiblemente sea el caso, ha habido más intervención en los temas que tienen que ver con medio ambiente, con recursos naturales a lo mejor sin calidad de vida, pero yo creo que también hay que reconocer que en algunos casos de desarrollo urbano, por ejemplo como la Supervía o como los residuos de la construcción con tantas obras que hay ahora en la ciudad, han sido temas abordados en su oportunidad por la PAOT, lo digo con conocimiento de causa porque fui Consejero del Consejo Técnico Asesor anterior y me tocó hacer una serie de recomendaciones en ese sentido.

Entonces en parte considero que la PAOT a lo mejor se ha enfocado más en los temas ambientales por las demandas ciudadanas, las denuncias que presenta el público la mayoría tienen que ver con los temas de medio ambiente y de recursos naturales, calidad de vida, calidad del aire.

Posiblemente habría que pensar en cómo fomentar más a la Procuraduría, difundirla más y que la gente la conozca más, pero no por la cuestión ambiental sino por la cuestión del tema de desarrollo urbano.

En segundo lugar, me preguntaba también sobre ajustes y no sé si con la respuesta que di a la pregunta anterior estoy respondiendo a los ajustes que habría que hacer en cuanto a las leyes y ordenamiento legales existentes.

Me hizo una pregunta primera que tenía que ver con la trascendencia, qué tendría que hacer la PAOT. Bueno, a mí me parece que a lo mejor voy a ser un poco redundante, pero yo creo que si le damos esas atribuciones, las que hablaba yo en un principio, seguramente la Procuraduría tendría más juego y podría contribuir más a la legalidad y al estar aquí en la Ciudad de México en materia ambiental y en materia de desarrollo urbano.

Me parece que se ha quedado corta en función de esas atribuciones que no le permiten ir más allá de hacer algunos estudios, de hacer algunas recomendaciones, de reunirse con los Jefes Delegacionales, de reunirse con los Secretarios, como lo hemos hecho incluso a nivel del Consejo Técnico Asesor, pero me parece que ya es momento de dar el paso, después de tener esta Procuraduría ya por más de ocho años en funciones, yo creo que sería muy importante que la pudiéramos dotar de esas atribuciones que le permitan tener acciones vinculantes y obligar a los particulares y a las autoridades, sin dejar a un lado las recomendaciones que hace hoy en día, pero me parece que sería muy importante dotarla para que tenga esa fuerza y obligue a nosotros y a las autoridades a acatar las leyes de desarrollo urbano y de medio ambiente.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias por su asistencia.

Vamos a llamar a la ciudadana Mariana Albarrán Flores.

Buenos días. Bienvenida. Tiene hasta 5 minutos para exponer.

Le damos la bienvenida al diputado Cuéllar.

LA C. ING. MARIANA ALBARRÁN FLORES.- Muy buenos días. Gracias por la invitación.

Hoy día vengo a exponer mis motivos e interés por ser un consejero ciudadano ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Expongo mi interés y ocupación por ser un vínculo de participación ciudadana, con el aporte de opiniones, observaciones y acciones que permitan fortalecer el ejercicio que hoy tiene la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, siempre en el apego de las disposiciones legales que ésta cumple.

Como profesionista, pero sobre todo como ciudadana hoy estoy comprometida con la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, siendo de mi particular interés el tema de la gestión de residuos, el tema de emisiones, el tema de aire, el tema de la educación ambiental y el tema del consumo sustentable.

Como sociedad hoy estamos acostumbrados a quejarnos y pocos presentan propuestas para la solución de problemas que nos aquejan. El tema de los residuos, el tema del transporte, el tema de asentamientos humanos irregulares, un poco por desconocimiento, otro poco por falta de interés, por lo que repito este cargo honorario creo yo me permitiría coadyuvar en la acción que hoy tiene la PAOT en materia ambiental y de ordenamiento territorial.

Hoy día conozco lo que son las facultades de los consejeros ante la PAOT, no tienen funciones ejecutivas, tienen funciones de carácter consultivo, éstas citadas en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Procuraduría, que me permito citar: “Opinar respecto a programas, estudios y acciones de la Procuraduría, así como exponer la adopción de medidas y mecanismos tendientes a reforzar la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y ordenamiento territorial del Distrito Federal, así como hacer propuestas para la elaboración de programas, el programa de trabajo anual, con el objetivo de incrementar la eficiencia en el ejercicio de las atribuciones que tiene hoy día la Procuraduría”.

Conozco las funciones y facultades que hoy tiene la PAOT, también citadas en su artículo 50 sobre las atribuciones y facultades que hoy tiene, siendo como objetivo la defensa de los derechos de los habitantes a disfrutar un medio ambiente adecuado, regida bajo los diez principios de actuación, que es el tema de sustentabilidad, pluralidad, la simplificación, la transparencia, la honradez, la parte del respeto y el profesionalismo, repito, citados en el artículo 50 de la PAOT.

Como propuesta fundamental por qué busco ser un consejero, cómo encajaría hoy para ser un consejero, es aportar estos elementos de opinión, recomendaciones, no de carácter político, sino de carácter sustentable e integral sobre materia ambiental que permita incidir en las funciones que hoy tiene la PAOT, y por qué no decirlo, un estimulador de nuevas regulaciones, nuevos marcos legales que pudieran ser retomados por delegaciones o por la autoridad del Gobierno del Distrito Federal.

Como ciudadano hoy tengo una función en lo individual, quizá por aspectos morales, por aspectos en cuanto hábitos, por convencimiento, por una conciencia ambiental sobre el manejo de nuestros recursos. Es una oportunidad de servir, donde estoy comprometida, en medida creo yo que esto permitirá encontrar elementos de consenso para la solución de problemas que aquejan como sociedad en el tema ambiental y la parte de asentamientos irregulares en el ordenamiento territorial en el Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. Pasaremos a las preguntas del diputado del PAN, diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente.

Ingeniera, sea usted bienvenida a este recinto legislativo. Al revisar su currículum veo que tiene usted conocimientos de legislación y normatividad en materia de medio ambiente y en técnica legislativa.

Me gustaría hacerle tres preguntas fundamentales: ¿Qué es lo que usted propondría para fortalecer a la PAOT?

La segunda pregunta sería, desde su punto de vista, ¿cuáles deberían de ser las prioridades a cambiar en la PAOT?

Una última pregunta, ¿qué opinión le merece la política ambiental del gobierno de la Ciudad?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Vamos a pasar a preguntas por parte del diputado del PRD. Adelante, diputado Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Con su permiso, diputado.

Bueno, ya dos de ellas efectivamente coinciden con las del compañero y amigo el diputado Zárraga, que tiene que ver con esta parte de las políticas públicas en materia ambiental.

A mí me llamó la atención, en una intervención que tuvo, que no sé si fue una suerte de desliz, en el sentido de algo así como decir la política, así como de lejos, en el sentido textual, no lo voy a decir, pero interpreto que algo así como técnico jurídico, pero no político, y ese es un problema que tenemos, que pareciera que la visión que tenemos de la política es como peyorativo, yo soy técnico, soy científico, pero no soy político, no hacemos política. Yo creo que es un error, desde mi perspectiva. No quisiera calificarla.

Creo que hay una responsabilidad en términos de las políticas públicas, sobre todo desde esta función que se va a tener, habría una responsabilidad en términos de seguimiento, de evaluación de esas políticas públicas. Entonces, no entendí cuál fue el sentido de decir pero no político, sino más bien técnico jurídico. Cómo poder entonces darle la dimensión a lo político si todos hacemos política, o sea, no hay ningún acto neutral. El asunto es cómo revaloramos a la política, y desde esta función a la que usted aspira, cuál es el sentido que tendría entender el trabajo de evaluar políticas públicas en materia ambiental. No sé si me expliqué. Eso es complementario nada más a la pregunta de mi compañero Zárraga.

Gracias por su atención.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, ingeniera, tiene hasta 5 minutos para contestar.

LA C. ING. MARIANA ALBARRÁN FLORES.- Al referirme al tema de las funciones que hoy tendría dentro de la PAOT, me queda claro que no son

funciones ejecutivas, es un tema de carácter consultivo dentro de los programas o las políticas públicas, dar una recomendación o una opinión ante la parte de carácter de política pública, ya que la facultad para generar tanto normas o legislación pues es de la Asamblea Legislativa. Ese fue mi comentario, entiendo no son ejecutivas, son de carácter de propuestas de opinión de carácter consultivo, repito.

En cuanto a la política ambiental del Gobierno del Distrito Federal, voy a ser muy precisa en la parte de gestión de residuos, hoy día como política ambiental hemos visto que el tema de enterrar residuos por ejemplo, es de mi particular interés y ocupación la generación de valorización en cuanto al tema de residuos evitando estas políticas de enterrar o deshacerse de la parte de los residuos. Creo que hay mucho trabajo que hacer en el tema ambiental.

En cuanto a qué propondría a la PAOT, es en el tema de educación y cultura ambiental, ya que repito hoy en día como ciudadanos estamos más en la queja que en la propuesta y por mejor legislación, por mejor infraestructura que el Gobierno del Distrito Federal pueda tener.

Si como ciudadano no tengo una corresponsabilidad con mis obligaciones, no funciona.

Repito, mi propuesta es en el tema de la cultura y el tema del consumo sustentable de los recursos, como ciudadanos, que son propuestas que haría a la PAOT y en cuanto a la política pública ambiental el tema de la gestión de residuos.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias ingeniera. Gracias por su asistencia y por dar respuesta a las preguntas.

Llamamos al ciudadano Luis Armando Díaz Infante de la Mora.

Buenos días, bienvenido. Tiene usted hasta 5 minutos para exponer.

EL C. LUIS ARMANDO DIAZ INFANTE DE LA MORA.- Muchas gracias. Como lo muestra aquí mi posicionador, soy Luis Armando Díaz Infante de la Mora y soy aspirante para consejero ciudadano en el comité técnico asesor.

Dentro del objeto que tiene la Procuraduría creo que puedo colaborar perfectamente bien y aportar mis conocimientos y experiencia en lo que es en los aspectos ambientales y el ordenamiento territorial, son mi especialidad.

Paso a dar un perfil muy rápido mío. Este año cumpla 50 años de vida profesional como consultor y sobre todo como consultor en desarrollo urbano, preservación ambiental, obras sustentables y actualmente estoy iniciando algo que me parece muy importante para el país que es asesoría a los municipios.

Entonces a ello le estoy dedicando bastante tiempo, llevo 44 años como profesor de la Facultad de la Ingeniería de la UNAM, doy en postgrado la materia de edificación y dentro de los temas está esto, todos estos que nosotros acabamos de ver, soy miembro titular de la Academia de Ingeniería en el área urbanística, socio de los Colegios de Ingenieros Civiles de la Cámara Mexicana, mi empresa desde hace 33 años, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y fui socio fundador del Consejo Nacional de Industriales Ecologistas.

También fui Consejero Fundador de Desarrollo Urbano de la Ciudad y aproximadamente 10 años mantuve ese puesto.

He participado con ustedes en varias comisiones, es más creo que ya varios nos conocemos en varias comisiones e igual con las autoridades de la ciudad.

Soy autor del libro *Curso de Edificación* que publica editorial Trillas y que aborda estos temas y es texto y consulta de estudiantes y egresados de ingeniería, arquitectura y urbanismo.

¿En qué áreas puedo colaborar con ustedes? Creo que podría hacerlo con mucha satisfacción en los temas de agua, suelo de conservación, que son los míos; indirectamente no es mi tema pero creo que se afecta el de cambio climático y propongo un tema más que no está, que es el de construcción sustentable. Creo que está haciendo falta la parte de construcción sustentable.

Me agradecería opinando sobre de ellos y creo que otra cosa en la que puedo colaborar es siendo un puente tanto con la Facultad como con el Colegio, la Asamblea, perdón no la Asamblea, la Academia de ingeniería, para que todo lo que sale o se va proponiendo por parte de la Procuraduría, tenga un cierto consenso y se pueda llegar ahí.

Desde luego estoy de acuerdo con los principios básicos de la PAOT, el defender el derecho de los habitantes del Distrito Federal a disfrutar de un ambiente sano y un territorio ordenado para su adecuado desarrollo, salud y bienestar.

Por mi parte es todo y quedo a sus órdenes para sus preguntas.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. Empezaremos las preguntas por grupo parlamentario, yo como integrante del Partido Verde les tengo una pregunta.

Dentro de las múltiples tareas que tiene la Procuraduría y considerando que una de las más importantes es la de preservar el medio ambiente, ¿cuál cree usted que sería la forma de garantizar esta tarea?

Voy a darle la palabra a mis compañeros para otras preguntas y tiene usted después 5 minutos para contestar, si es tan amable.

Diputados del PAN, diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Sea usted bienvenido a este órgano legislativo.

Al revisar su currículum, yo veo que ha participado usted y ha realizado usted bastantes obras para el Gobierno del Distrito Federal en diferentes delegaciones. A mí me preocupa que pudiera usted caer en un conflicto de intereses como consejero de la PAOT, porque evidentemente la PAOT va a tener que ver con muchos de los temas de desarrollo de obras en esta ciudad.

También veo que ha participado usted como consultor en varias asociaciones, ha construido varios laboratorios, edificios, parte de la línea 8 del Metro, etcétera, y la PAOT una de las funciones que tiene de alguna manera es la de poder hacer valer la legislación ambiental vigente, ¿entonces explíqueme usted cómo un constructor puede ser juez y parte? Esa sería mi primera pregunta.

Mi segunda pregunta sería: ¿Cuál es en su opinión lo que se tiene que reformar para fortalecer a la PAOT?

Usted comentaba en su intervención que usted es experto en aguas, suelo de conservación, cambio climático, me gustaría saber su opinión en estos tres temas sobre la política ambiental en el Distrito Federal.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- De Partido de la Revolución Democrática, adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Bienvenido. Básicamente si me puedes explicar brevemente cuáles son las atribuciones más relevantes de la PAOT y si tienes alguna idea de los ajustes que se requieren hacer desde el ámbito legislativo para mejorar el desempeño de la PAOT.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene hasta 5 minutos para dar respuesta a las preguntas.

EL C. LUIS ARMANDO DIAZ INFANTE DE LA MORA.- Hablemos primero de la preservación del medio ambiente.

Creo que el preservar el medio ambiente tiene muchas aristas, o sea precisamente la PAOT tiene ordenamiento territorial porque es uno de los principales problemas para la preservación del medio ambiente.

El que nosotros estemos perdiendo el 50 por ciento de nuestra área de conservación por el crecimiento paulatino y no controlado de diferentes pueblos, nos va reduciendo las zonas de recarga y nos va quitando lo que son zonas boscosas.

Para mí inclusive lo que es en Tláhuac y Milpa Alta se debía de hacer un programa en que se pudiera ayudar a los ejidatarios a que sembraran, plantaran árboles y que se hiciera como en países nórdicos, una retícula, que nosotros pudiéramos estar cortando cada 20 años los árboles. Entonces regresaríamos nosotros a la ciudad ese ambiente que necesitamos en cuanto a humedad, en cuanto al sanear el aire, inclusive mucho se ha hablado también de que podríamos recuperar un poco el Lago de Texcoco, ahí eso lo veo más difícil y está fuera ya del Distrito Federal, pero lo otro sí está dentro de él.

Otra de las aristas es precisamente la que yo estoy poniendo, a mí se me está preguntando ahorita, y me adelanto un poco, sobre cambio climático. Dije que

en cambio climático no era mi especialidad pero que indirectamente ahora todas las especialidades van a tener que estar cayendo en cambio climático.

Cambio climático es algo que se nos está viniendo, que con este momento son .8 por ciento, según el doctor Molina, lo que ha subido la temperatura, y él mismo en una conferencia magistral que acaba de dar hace un mes en la Academia de Ingeniería nos decía sobre lo que podemos esperar en cuanto a lo extrema que se va a volver la temperatura, tendremos cada vez mayores temperaturas, mayores lluvias y también mayores sequías.

Entonces creo que debemos de abordar este tema por varios lugares y uno de ellos es desde luego el cuidado de la construcción. Por eso es que yo estoy proponiendo un área más que es construcción sustentable.

Conflicto de intereses. Bueno, no los puedo negar, digo, precisamente creo que mi presencia aquí está por toda la experiencia que tengo yo acumulada. Actualmente sí se puede presentar un conflicto de intereses y no lo voy a negar, digo, mis hijos mantienen la empresa constructora, la desarrolladora, yo en lo personal llevo ya 3 años alejado de ellos, me he dedicado a la consultoría, pienso seguir dedicándome a la consultoría, pero mis hijos son mis hijos, así es de que no lo voy a negar.

Pero en cambio sí les puedo decir que hay honestidad, que va a haber transparencia, que tengo ética, que creo que mis 44 años de profesor en la Facultad de Ingeniería lo avalan, se puede preguntar mi trayectoria tanto en la propia Facultad como en el Colegio de Ingenieros, sobre todo, para no recurrir a ninguna otra cámara, y en la Academia de Ingeniería, que son las áreas donde he estado. Entonces ahí sí le podría decir que no tendré yo ningún problema en ser juez y parte, seré juez y no parte.

Lo que estoy proponiendo reformar creo que en lo que he estado explicando ya va incluido lo que estoy proponiendo, sobre todo la parte que me extraña mucho que no se haya tomado, que es todo lo que son construcciones sustentables.

Nosotros estamos haciendo tanto construcción pública como construcción privada que no está siendo sustentable y creo que ahí se debiera de estar interviniendo, y digo, quizá inclusive pisemos callos para uno y para otro lado,

porque todos estamos concientes, lo que se está haciendo ahorita del segundo nivel, en general debo de decir que lo están haciendo más o menos bien, pero creo que no todos estamos muy satisfechos en la forma que lo está haciendo, sobre todo la velocidad.

Creo que hay demasiadas cosas en que se podría y debería de estar entrando la Procuraduría, y en esa área yo puedo aportar bastante.

Las atribuciones de la Procuraduría, bueno, en general ya estuve mencionando de ellas, digo, es un órgano que igual es afortunadamente promotor, y que es lo que más me gusta, el que a mí me gustaría más participar en la parte de promoción que en la parte de revisión de obras.

¿Por qué? Precisamente ahí podríamos aprovechar mi experiencia y se podría quitar alguna susceptibilidad de que yo pudiera estar teniendo dualidad.

Entonces, esas para mí son las dos funciones principales, el estar siendo propositivo por parte de la Procuraduría y desde luego el estar siendo vigilante del cumplimiento. En la parte de vigilancia del cumplimiento y en la parte jurídica yo me gustaría abstenerme, desde luego con muchísimo gusto si me pasan a mí los informes técnicos daré mi opinión, pero la daré simplemente como una opinión más.

No sé si con esto quedan satisfechas las preguntas que se me han hecho.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias por su asistencia y por las respuestas que me dio.

Entonces, procedemos a llamar a la ciudadana Carmen García García.

Buenos días. Bienvenida. Tiene usted hasta 5 minutos para exponer.

LA C. CARMEN GARCÍA GARCÍA.- Claro que sí. Muchas gracias.

Primero que nada me gustaría, con su permiso, diputado, con su permiso, Presidente, presentarme. Soy Carmen García, he estado trabajando últimamente como delegada federal en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, donde desde este punto pudimos observar cuál es la importancia de la procuración de justicia ambiental.

Por otro lado, estuve anteriormente en el Instituto Mexicano de la Juventud participando en el tema de derecho de jóvenes y medio ambiente, impulsando este programa que anteriormente no se llevaba a cabo.

Estuve anteriormente desarrollándome siempre en el ámbito ambiental, buscando siempre que el derecho al medio ambiente sano sea un derecho fundamental y eso es lo que me lleva al día de hoy venir a presentarme ante ustedes para poder ser consejera de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

Me parece fundamental platicar de algunos temas como es cuál es la importancia de una Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Actualmente en la Ley Orgánica de la PAOT no menciona en ningún momento, no se tiene en ningún momento lo que podemos llamar coloquialmente dientes.

¿Qué pasa con una Procuraduría que no tiene estos famosos o como lo llamamos dientes? Es únicamente una institución como enfocada a dar recomendaciones un poco como ombudsman de derechos humanos, pero en el tema ambiental.

A mí me parece fundamental que no sea la institución que otorga los permisos quien sea quien los verifica, como es lo que sucede actualmente. Dentro de la Ley Orgánica de la PAOT menciona que tiene las facultades de atender denuncias, de canalizar éstas denuncias, incluso hasta de coadyuvar con el Ministerio Público para la integración de los procesos penales, de los procedimientos penales, sin embargo nunca menciona algún procedimiento administrativo, algún tipo de sanción que pueda ejercer esta Procuraduría, únicamente menciona que se pueden emitir recomendaciones, se pueden hacer visitas como de investigación y todo eso. Esto me parece a mí muy importante que podamos impulsar desde el Consejo, que podamos impulsar que en esta Procuraduría pueda tener éstas facultades para desarrollar procedimientos administrativos en materia ambiental y en materia del ordenamiento territorial.

El ordenamiento territorial en nuestra Ciudad, a mi punto, es uno de los principales temas que debemos enfocarnos, no solo las autoridades correspondientes, sino también los ciudadanos que vivimos en esta Ciudad.

Enfocándonos un poco a esto, sí me gustaría desde el Consejo Ciudadano impulsar y darle un poco más de facultades a esta Procuraduría para que pueda emitir sanciones, pueda incluso hasta imponer multas cuando sea necesario.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. Vamos a proceder a las preguntas. El diputado Zárraga, tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Sea usted bienvenida a este órgano legislativo.

Quisiera preguntarle básicamente dos cosas. ¿Qué opinión le merece el que las facultades de verificación en materia ambiental estén diluidas, por llamarlo de alguna manera, o repartidas entre la Secretaría del Medio Ambiente, el INVEA y qué papel debería de jugar la PAOT en este tema?

La segunda pregunta, entiendo que está usted ya separada del cargo de delegada del gobierno federal, y me gustaría saber, porque yo hasta donde entiendo hubo una colaboración muy cercana entre la dependencia que usted dirigía y la propia PAOT, me gustaría saber con motivo de esa colaboración, ¿cuáles fueron las debilidades que usted notó y cuáles deberían las modificaciones que se tendrían que hacer para tener una mejor coordinación y evidentemente fortalecer la PAOT y poder fortalecer mucho la materia ambiental, el cumplimiento de las leyes en el Distrito Federal?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- El PRD, diputado Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Bienvenida. Uno de los temas que quisiera preguntarle es en relación ¿con qué fortalezas o debilidades le ve a este Consejo en el que usted desea participar? ¿Realmente cuál es el alcance que usted ve de este Consejo, toda vez que es honorario, que es un sentido consultivo, que hay una tarea que ustedes van a desarrollar en ese Consejo, cuál sería el alcance?

El otro tema, usted tocó mucho el asunto de ordenamiento territorial, en particular en materia de desarrollo urbano la PAOT ha tenido poca participación

en las irregularidades que se han detectado en cuanto a los usos de suelo, que sin duda afectan a la ciudadanía y afectan el medio ambiente. ¿Tiene usted alguna idea de cómo fortalecer la participación de la PAOT en este sentido?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Tiene hasta 5 minutos para responder.

LA C. CARMEN GARCÍA GARCÍA.- Referente a las dos preguntas del diputado Zárraga, muchas gracias por estas preguntas, diputado, yo creo que son fundamentales poderlas exponerlas aquí.

La primera es qué opino de las facultades de verificación en materia ambiental que están en este momento repartidas entre el INVEA y la Secretaría del Medio Ambiente, me gustaría empezar por la Secretaría del Medio que es específicamente la dirección ejecutiva de vigilancia ambiental quien tiene estas facultades; sin embargo, quien tiene las facultades para otorgar los permisos es la misma Secretaría. Entonces desde mi punto de vista, uno no puede ser juez y parte, uno no puede otorgar un permiso y por el otro lado verificarlo, ¿por qué?, porque hay mismos intereses en la misma institución. No hablo de intereses partidistas, públicos, privados, nada, son únicamente la misma institución quien da y verifica.

La creación del Instituto de Verificación Administrativa, el INVEA, me parece una excelente iniciativa del Gobierno del Distrito Federal; sin embargo, me parece que debe de ser una Procuraduría quien determine y quien verifique para poder sancionar los permisos que se otorgan.

Es por eso que a mí me gustaría desde este consejo impulsar esta ley o esta reforma de ley orgánica de la PAOT para que pueda, incluso actualmente esta PAOT tiene una Subprocuraduría Jurídica que es relativamente nueva, bueno pues esta Subprocuraduría Jurídica pues que pueda instaurar procedimientos administrativos en materia ambiental, su primer pregunta espero que esté respondida.

La segunda, sí efectivamente hubo una estrechísima colaboración entre la PAOT y la PROFEPA durante mis casi 4 años como delegada, 3 y medio para ser específica, las debilidades que yo le veo a la PAOT, me gustaría empezar

por las fortalezas porque tiene la fortalezca de la PAOT es que tiene mucha gente muy preparada, tiene muchos investigadores que realmente hacen un trabajo impecable y esa misma es su debilidad, puesto que no tiene, ya que hacen todo este trabajo y ya que hacen toda esta investigación de campo, hacen unos trabajos impecables, pues no tienen las facultades más que para emitir una recomendación.

La recomendación, aunque las instituciones las llevan a cabo, pues a lo mejor a la mera hora no es una sanción administrativa, no es una sanción económica, que eso es lo que más les duele ahora sí que a todos, a todos nos duele que nos peguen en el bolsillo. Entonces esta es la debilidad, esta es la principal debilidad que yo encontré, diputado.

En la PAOT tienen mucha gente, incluso hubo un convenio de colaboración que usted bien conoce entre PROFEPA y PAOT que se firmó justo cuando yo iba entrando como delegada, lo firmó el Procurador en ese entonces, Patricio Patrón Laviada, junto con la Procuradora de ese entonces, y el problema era que había demasiada gente en PAOT y pocos abogados en PROFEPA, entonces ahí sí tuvimos que hacer algunos ajustes de este convenio que en su momento lo platicamos usted y yo y esa es la principal debilidad.

Sí me gustaría poderle dar más peso a la parte jurídica en PAOT y no sólo a la parte de investigación, o sea poder hacer un, contrarrestar un poco el peso para que de esta manera pueda emitir procedimientos administrativos.

Referente a las dos preguntas del diputado Cuéllar, muchas gracias por sus preguntas, bueno las fortalezas y debilidades del consejo, como bien dice en el Artículo 15 de la Ley Orgánica de la PAOT, las facultades del consejo serían estar hasta cierto punto como siempre pendientes de la toma de decisiones de la PAOT, sin embargo sí yo veo como debilidad que aunque somos un consejo ciudadano con las necesidades del ciudadano de a pie, vamos a decirlo así, pues a lo mejor no tendríamos voz y voto más que los 4 ciudadanos que suben a la junta de gobierno, a lo mejor darle un poco más de peso a los consejeros para que puedan influir un poco más dentro de la junta de gobierno.

Referente a la segunda pregunta del ordenamiento territorial, el desarrollo urbano, pues la PAOT tiene poca participación. Yo creo que un poco por lo

mismo que platicábamos, porque o tiene la posibilidad de emitir una sanción administrativa, es mucho trabajo el que se hace, hay mucho desarrollo urbano que incurre en algún cierto punto, que digamos no cumple con lo que marcan los planes de desarrollo urbano y son demasiados contra lo que puede hacer la PAOT.

A mí me gustaría y la idea que yo vengo a proponer es que a parte de únicamente estar pendiente siempre y denunciar ante las autoridades correspondientes, que es una de las facultades de la PAOT, pues que pueda la PAOT misma desarrollar esta participación, pero no sólo en las visitas que se hacen, las visitas de hecho que le llaman, o las visitas de reconocimiento, sino que pueda empezar a desarrollar los procedimientos administrativos o pueda coadyuvar de una manera mucho más cercana con las autoridades correspondientes en este momento para que puedan ellos realmente sancionar lo que se deba de sancionar. Esa es mi idea.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias por su asistencia y por sus respuestas.

Procedemos a llamar a la ciudadana Nora Patricia Jara López.

Bienvenida, buenos días. Tiene hasta 5 minutos para hacer su exposición.

LA C. NORA PATRICIA JARA LOPEZ.- Bueno, creo que tengo que exponer motivos, ¿verdad?

Recibí la invitación para venir a aplicar como consejera de la PAOT, soy ciudadana, soy periodista, no soy experta en medio ambiente ni en urbanismo, pero a lo largo de mi vida periodística he tenido la oportunidad de conocer muy de fondo lo que es el desarrollo sustentable, cómo son las ciudades del presente y las que vienen en el futuro en los próximos 10 años y una diversidad de gente de muchas partes del mundo, no necesariamente de México, de las cuales podemos aprender. Yo creo en el diálogo, creo en la conciliación, creo en la gestión pública y creo en las instituciones como parte de la función que uno debe de tener como ciudadano.

Creo que uno debe de acercarse a ellas, creo que uno debe de participar para conciliar interés, las ciudades crecen hacia arriba, crecen hacia los lados,

atraen muchos intereses, hay muchas expectativas y a veces los ciudadanos quedamos al margen de esto porque no sabemos participar, no nos sabemos acercar, por eso es importante este tipo de instituciones como la PAOT y bueno me siento privilegiada de que me hayan propuesto venir a aplicar para ser una consejera honoraria. Sé que hay gente con mucha más experiencia en muchos términos, pero me parece que la Ciudad de México ahorita está en un momento muy importante, con un crecimiento exponencial y los ciudadanos pues lo que hacen es enfrentarse con la autoridad para proteger sus áreas y quizá deberíamos de servir como medios de conciliación, eso es lo que yo quisiera exponer aquí nada más.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien, muchas gracias. Vamos a pasar a las preguntas. No sé si el diputado Rafael Calderón tiene preguntas, del PAN.

Adelante.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Bienvenida. Gracias por participar en este proceso. La pregunta es una muy sencilla: ¿Cuál sería su aportación principal como ciudadana, como reportera, como profesora en temas del medio ambiente y cuál sería su fortaleza, partiendo de que no cuenta usted con experiencia en temas ambientales; qué podría usted aportar al Consejo?

EL C. SECRETARIO.- Perdón, si me permite, pasaremos a que le haga la pregunta el PRD y tiene 5 minutos para contestar todas, muy amable.

Diputado Cuéllar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Bienvenida. Está vinculada la pregunta.

Usted habló de la esfera ciudadana, la esfera de los que toman decisiones, de los que tienen una tarea ejecutiva, esta parte tendría que ver con la impartición de cierta justicia respecto a ciertos actos, ¿cuál es la fortaleza que usted le dé a esta instancia en las que usted quiere participar; cuáles son las fortalezas que tendría de participar ahí; cuáles son las debilidades que también encuentra?

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene hasta 5 minutos. Gracias.

LA C. NORA PATRICIA JARA LOPEZ.- Bien. Es cierto, no tengo la experiencia de haber estudiado ecología o medio ambiente, pero como lo mencionaba, a lo largo de mi vida periodística he tenido el privilegio de muy pocos mexicanos, casi ninguno, de cubrir eventos muy importantes.

El pasado encuentro en Cancún de la COP16, donde éramos nada más los únicos mexicanos no en una cobertura, sino participando con los científicos y los periodistas expertos en medio ambiente de los últimos 10 años. Esa es una experiencia que poca gente puede tener en el país, prácticamente no se ve ahí a los mexicanos, esas son reuniones de alto nivel y poder entrar a todas estas reuniones a través de un trabajo que hicimos de propuesta de financiamiento con organismos internacionales, no nada más era ir a pasar una nota sino a hacer un trabajo profundo con comunidades, con representación internacional, te da otra visión totalmente distinta.

El poder asistir también en los últimos años a cumbres universales donde se habla de desarrollo sustentable, conocer las principales capitales del mundo y hablar con sus urbanistas, toda esta gente que está involucrada, creo que es importante porque le da a uno una visión diferente de su país. No se trata de exportar sino de ver de lo que podemos hacer.

Lo que me decían, cuál es la importancia de este tipo de organismos, por qué me parece destacable, cuáles son sus beneficios. No solamente en la Ciudad de México, en el país hay pocos lugares donde los ciudadanos podemos participar, prácticamente no tenemos participación, la participación se da a través de los partidos políticos, de la política, y los ciudadanos no queremos, hay muchos que no queremos estar en la política, sólo queremos vivir en un entorno mucho mejor, más agradable, en beneficio de todos; y creo que es precisamente lo que pueden hacer este tipo de instituciones porque representan tanto a la autoridad como a los ciudadanos, y si nosotros nos involucramos creo que es importante. Así yo lo vería.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su presencia y por sus respuestas.

Procedemos a llamar al ciudadano Jorge Alberto López Curto.

Bienvenido, buenos días.

Tiene usted la palabra hasta por 5 minutos para exponer.

EL C. DR. JORGE ALBERTO LÓPEZ CURTO.- Muchas gracias.

Muy buenos días, todavía, señores diputados.

Creo que todos ustedes saben quién soy yo porque han leído mi currículum, pero me extenderé un poquito brevemente en esto.

Yo soy Médico Cirujano, soy Cirujano Ortopedista y me han interesado siempre las cosas ambientales y las causas de avenencia comunitaria, por así decirlo, para entrar en detalle de lo que a ustedes puede interesarles.

Tuve la fortuna de vivir en un país con unas políticas ambientales muy avanzadas, que es Dinamarca, que me hicieron interesarme en participar en esto.

Yo estoy graduado de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1975 por problemas que tal vez ustedes recuerden todavía, el movimiento médico, que fue el preludio de los siguientes movimientos sociales importantes en México, me obligaron a salir de este país, muy para mi beneficio, y entre esas cosas acabé precisamente en Dinamarca.

A mi regreso tuve nuevamente que emigrar para prepararme y viví un año en Boston, un año en Massachussets y 5 años en Rochester Minnesota, donde me hice Ortopedista en la Clínica Mayo.

Regresé aquí, he sido profesor de residentes de ortopedia y varias cosas más y soy Jefe de Enseñanza en el Instituto Nacional de Ortopedia, que precedió al Instituto Nacional de Rehabilitación.

Me fui a vivir al Contadero, allá en El Contadero preocupados por el deterioro continuo que tienen las áreas verdes de la ciudad y con la experiencia acumulada por estas áreas donde tuve privilegio de vivir, fundé una asociación llamada Pro Contadero AC, y les puedo asegurar que la barranca de El Contadero es la barranca mejor preservada en esta ciudad.

De hecho considero que debiéramos de ir pensando en cambiarles los nombres de barrancas a cañadas, porque de alguna manera para el común de los mexicanos una barranca implica un lugar donde tirar basura, donde tirar lo que nos sobra, donde tirar lo que nos estorba.

La barranca de El Contadero es todo un micro hábitat muy importante, porque arriba tenemos coníferas, pero conforme no va descendiendo los 80 metros de profundidad de esa barranca encuentra uno un hábitat diferente, hay helechos, hay tlacuaches, hay ardillas, hay una increíble variedad de aves y creo que es nuestra obligación defenderla.

A lo largo de estos años hemos defendido no nada más esta barranca, sino todas aquellas amenazas que la barranca ha tenido. No tengo empacho en mencionarlas, una de ellas fue la posible construcción de la Universidad Autónoma Metropolitana en medio del bosque, con accesos suficientes, y esto requirió más que una movilización ciudadana una acción muy propositiva de relación con las autoridades de la UAM, que finalmente cancelaron su proyecto, lo van a hacer ahora en el otro predio llamado El Alacrán, el programa va en muy buen proceso y nos felicitamos yo y todos los integrantes de la Asociación Civil por ésta situación.

En estos años álgidos no de conflictos sino de negociación por arreglar esto, se acercaron otras asociaciones civiles a nosotros que estaban en Bosques de las Lomas, en Lomas Reformas, en San Mateo, en Acopilco, y fundamos una Federación de Colonos del Poniente de la Ciudad, que desafortunadamente ha ido perdiendo un poquito de su ímpetu. Eso sería en pocas palabras mi experiencia en materias ambientales.

¿Por qué me interesa a mí ser un consejero de la PAOT? Primero, yo considero que la política ambiental del Distrito Federal no solamente es adecuada sino que es una situación en continua mejoría, somos un país que tenemos muchos caminos que avanzar todavía y quiero participar en esto de una manera propositiva y efectiva.

Creo que tenemos muchas materias pendientes en éste tema, y estoy yo dispuesto a contestar las preguntas que ustedes me hagan en ese aspecto preciso, y así creo que puedo ser preciso y conciso.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. Procederemos a las preguntas. Por el PAN, diputado Zárraga tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Sea usted bienvenido a este órgano legislativo.

¿Me podría decir cómo si su perfil no es un perfil que se acerca a los temas de medio ambiente y de desarrollo urbano, cómo podría usted fungir como un consejero que realmente fuera a fortalecer la misión y la visión de la PAOT?

La segunda pregunta: Me gustaría saber cuál es el diagnóstico que usted tiene de la PAOT, cuáles son sus fortalezas y debilidades y sus propuestas para mejorarla.

La última pregunta. Usted pertenece a una asociación civil, Pro Contadero AC, fue miembro fundador. A mí me gustaría saber si en un momento no podría usted tener algún conflicto de intereses cuando los intereses de su asociación se vieran contrapuestos con los intereses que tiene que ver por cuidar el medio ambiente y el desarrollo urbano de esta ciudad.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Le vamos a dar la palabra al diputado Guillermo Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, para que también formule sus preguntas. Posteriormente tendrá 5 minutos para responder.

Adelante, diputado Sánchez.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Hasta el día de hoy la PAOT prácticamente se han desempeñado como el ombudsman en materia ambiental; sin embargo, el hecho de que solo emita recomendaciones, considero que limita el posible impacto de sus actuaciones ante los sectores correspondientes. ¿Qué acciones sugiere que se deban desarrollar para que las determinaciones de la PAOT en realidad sean consideradas por la autoridad?

Dos, ¿cuáles son sus propuestas para que la PAOT tenga una mayor trascendencia en la protección del medio ambiente del Distrito Federal?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene 5 minutos para responder a las preguntas.

EL C. DR. JORGE ALBERTO LÓPEZ CURTO.- Perdón, ¿el diputado Zárraga me podría repetir la primera o prefiere que empiece por la tercera? Sí, yo no considero que exista un conflicto de interés, para mí, los conflictos de interés son la parte básica de la acción política de cualquier ciudadano, yo considero

que todos los ciudadanos hacemos política, a veces desde fuera de las cámaras, a veces en asociaciones civiles, a veces en las instituciones de asistencia privada, pero todo el tiempo estamos haciendo una política que está encaminada a ayudarles a ustedes.

Lo primero que yo tengo que hacer en relación como consejero, es hacer una declaración de potencial conflicto de interés y es parte de nuestra manera de pensar, que aquel que tengan un conflicto de interés debe retirarse de sus funciones, y desde luego lo primero es el bien común. Sin embargo, si el bien común nos representa estar en la PAOT, ahí actuaremos.

¿Cuál fue su primera pregunta, perdón?

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Las fortalezas y debilidades de la PAOT y las propuestas para mejorarla?

EL C. JORGE ALBERTO LÓPEZ CURTO.- Yo creo que la PAOT tiene muchas fortalezas, está mejorando, pero siento que le pasa un poquito el carecer de dientes como dicen ustedes, en el aspecto de que sus recomendaciones no necesariamente son vinculantes y que nos enfrentamos precisamente a los conflictos de interés de quienes desarrollan conjuntos inmobiliarios, de quienes aceptan amparos ilusos, y que en ese punto de vista podemos fortalecer mucho la PAOT con propuestas que ustedes puedan recibir de parte de los consejeros ciudadanos técnicos para ir la fortaleciendo. Por lo tanto si esas son sus fortalezas, esas mismas son sus debilidades, y esas debilidades nos abren la oportunidad para mejorar esto.

Creo que la PAOT está demasiado ocupada en asuntos de ordenación territorial y que distraen un poco los aspectos de protección ambiental por el cúmulo de asuntos que se le requieren todos los días. Parece ser que los vecinos y las autoridades vivimos en una conflictividad permanente, cuando no escucha uno los programas en el Pedregal de San Ángel, los oye uno en Cuajimalpa, cuando no los oye uno en la GAM y tienen que existir caminos para lograr que esto funcione mejor y sí tenemos algunas propuestas.

Me falta una pregunta, diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Yo le pregunta que si usted en su perfil no cuenta con los conocimientos en medio ambiente y desarrollo urbano, ¿cómo podría usted fortalecer al Consejo de la PAOT?

EL C. DR. JORGE ALBERTO LÓPEZ CURTO.- Yo puedo fortalecer al Consejo de la PAOT con la experiencia que me ha dado ser ciudadano, si ustedes esperaban que mi perfil fuera ser abogado ambientalista o si esperaban que mi perfil fuera ser ingeniero constructor o si esperaban que mi perfil fuera de otra naturaleza, no, no lo es, pero eso no me quita el mérito de haber vivido y crecido en esta Ciudad, porque yo nací aquí hace ya 70 años y he visto cómo progresa para bien y progresa para mal. Entonces podemos hacer muchas cosas en materia de residuos sólidos, podemos hacer muchas cosas en el medio ambiente, puedo, si me permiten extenderme, citar el caso, trabajamos todos los días para reducir la contaminación del aire por los vehículos automotores y cada fin de semana vemos en cada salida de la Ciudad colas de 5 kilómetros contaminando a velocidades de 3, 4, 5 kilómetros por hora. Creo que podemos tener soluciones para eso, por poner un ejemplo. O sea, mi perfil, si me permiten presumirlo, creo que es muy adecuado.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. Muy amable, muchas gracias por su asistencia y por sus respuestas, doctor. Es todo. Muchas gracias.

A ver, compañeros, me están informando que la ciudadana Linda Martínez Garduño, que es la que sigue, está un poco retrasada, entonces si están de acuerdo nos pasamos al siguiente.

Entonces estaríamos llamando a la ciudadana Claudia Molina Pérez.

Buenos días, bienvenida. Tiene hasta 5 minutos para exponer.

LA C. CLAUDIA MOLINA PEREZ.- Como pueden ver yo soy abogada y como abogada interesada en el tema, como ciudadana de la ciudad y sobre todo como madre de tres hijos que viven en esta ciudad, yo creo que es primordial proteger los derechos ambientales y urbanos de los ciudadanos del Distrito Federal.

Creo que es primordial no solamente porque incide directamente en el bienestar y en la calidad del ciudadano, sino porque además varias experiencias han mostrado que la protección de sus derechos inciden en cosas

más fundamentales como la justicia local y la seguridad, pues me parecen que es una importancia para la Ciudad de México.

Me parece que necesitamos ciudadanos informados para ejercer estos derechos y que la Procuraduría dentro de sus atribuciones tiene las posibilidades de acercar esta información, por ejemplo la Secretaría del Medio Ambiente o desarrollo urbano, sobre todo medio ambiente tiene en sus áreas educación ambiental, pero están insertos en su versión y yo realmente creo que la Procuraduría juega un papel primordial para acercar esta información a la población.

Me encantaría participar con la Procuraduría haciendo este vínculo con la sociedad, con el sector académico, con las ONG, para poder acercar esta información a la sociedad y otro punto de suma relevancia que me parece a mí en mi trabajo diario, es la situación del suelo de conservación del Distrito Federal, y creo que la PAOT puede jugar un papel primordial para la protección del suelo de conservación.

El suelo de conservación está como todos sabemos sumamente regulado, hay muchas secretarías con atribuciones en él y yo creo que la PAOT puede parar los hilos y hacer una verdadera política para el suelo de conservación.

Como les ponía yo ahí en mi exposición de motivos, pues es el territorio que tenemos los ciudadanos y es lo que hace viable la vida en la ciudad, y hay que realmente trabajar en el suelo de conservación. La Procuraduría se ha involucrado en este tema ya hace mucho tiempo, pero me parece que también está inserto en su sección, para mí, a mí en lo personal me gustaría participar en la Procuraduría porque estoy alejada de la gestión diaria, si estuviera yo en la Procuraduría no estaría atendiendo denuncias como lo hace la Procuraduría y podría influir en la toma de decisiones.

Como ciudadanos, estamos todos involucrados en el tema. La mayoría de nosotros tenemos un trabajo primero, yo tengo hijos que atender y no sé si haya tantos ciudadanos interesados en realmente en dar su trabajo y estar involucrados y cerca de un trabajo además del que tenemos. Yo soy una ciudadana responsable y estaría muy de cerca con el trabajo de la Procuraduría tratando de velar, ese es el punto.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. Vamos a proceder a las preguntas.

Por el Partido Acción Nacional, diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Sea usted bienvenida a este órgano legislativo.

Me gustaría saber en su opinión, ¿cuáles son las principales fortalezas y debilidades que usted le ve a la PAOT y cómo las cambiaría?

En una segunda pregunta, yo veo que usted ha trabajado en asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación, ¿cuál debería ser el papel de la PAOT en este tema?

Finalmente me gustaría saber desde su punto de vista, ¿cómo fortalecería usted al Consejo Técnico Ciudadano de la PAOT?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Le damos la palabra al diputado Cuéllar para que formule sus preguntas por el Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Bienvenida. Usted hablaba del suelo de conservación, del asunto del ordenamiento territorial, en particular en materia de desarrollo urbano, la PAOT ha tenido poca participación realmente en las irregularidades que se han detectado en el uso de suelo, y esto sin duda afecta y es parte de las preocupaciones que manifiesta, ¿tiene usted alguna idea de cómo fortalecer la participación de la PAOT para que se respete la normatividad en esta materia?

La otra: Dentro del perfil hemos estado analizando el sentido que tiene este Consejo, el perfil que deben tener, porque bueno tampoco es integrar a cualquier ciudadano, sí debe de haber un conocimiento de la ciudad, sí debe de haber, no puede ser que no conozcan la ciudad quien desee estar en este órgano, que no tenga ciertas competencias, cierta comprensión técnica y al mismo tiempo una sensibilidad ciudadana para poder comprender, entonces cómo equilibramos ahí un perfil ciudadano, pero también cierta capacidad técnica, cuál es su opinión respecto al perfil que deben tener estos integrantes que deben de participar en este órgano.

Por sus respuestas muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene hasta 5 minutos para dar respuesta a las preguntas.

LA C. CLAUDIA MOLINA PEREZ.- Las fortalezas de la Procuraduría Ambiental me parece que es un órgano que está más acercado al a ciudadanía, la ciudadanía lo puede ver como de su parte y de esta forma poder realizar las atribuciones.

Como les decía, está inserto en una gestión de denuncias, supervisiones, pero no en la gestión diaria de dar un permiso de uso de suelo, de impacto ambiental, entonces al estar alejado de esto puede aliarse con la ciudadanía, sobre todo creo que la fortaleza de la PAOT es que es un aliado de la ciudadanía y a mí me parece que en esta ciudad lo que tenemos que hacer es fortalecer la participación ciudadana. Sin la participación ciudadana los derechos ambientales y los derechos urbanos no van a ser posibles.

La primera fortaleza es que es un área de la ciudadanía que es quien puede fortalecer a la ciudadanía a través de información y quien puede fortalecer la participación ciudadana, esto es una fortaleza.

Las debilidades son parte de su ley orgánica, que en realidad no puede mucho más allá que hacer una recomendación, se puede revisar, decir aquí se violó esto y no puede mucho más allá que recomendar a la autoridad y de ahí no puede hacer nada, pero como les digo, la fortaleza es la participación ciudadana, pero ya conociendo todos estos tras años, ver qué tipo de incidencias y qué tipo de violaciones hay, la PAOT puede hacer estudio como para evitar este tipo de incidencias, y voy a resolver esto ahorita como por ejemplo en el tema de los asentamientos irregulares.

El papel de PAOT en asentamientos irregulares ha sido lejano, como que es un tema muy controversial, igual que para las delegaciones, igual que para la Secretaría de Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano, pero yo creo, justo ahí creo que PAOT puede participar, tengo muy poquito tiempo para resolver, pero PAOT no puede entrar a hacer una política de asentamientos humanos irregulares porque en mi opinión el trato a estos asentamientos humanos irregulares, como la actuación de PAOT o de las demás Secretarías no es llegar y clausurar o quitar o remover, es un tema sumamente controversial,

pero sí creo que puede empezar a hacer ejemplos donde se pueden extender los asentamientos irregulares, que es como parte de mi trabajo y lo que yo tengo, de cómo conservar las zonas aledañas, entre las delegaciones, la Secretaría de Medio Ambiente, ONG, como zonas de protección alrededor de los asentamientos humanos irregulares, pero ella haciendo contratos para conservación de suelos, o sea, no un papel de policía sino de protección a un posible crecimiento de los asentamientos.

¿La pregunta es cómo podría yo fortalecer al Consejo Técnico Ciudadano? Bueno, entiendo, como decía el diputado, es que se requieren capacidades técnicas y distintas, a lo mejor distintos ámbitos de expertiz. Yo llevo mucho tiempo trabajando la Ciudad de México, áreas verdes en la Ciudad de México, he hecho remodelación de espacios públicos y sobre todo he estado muchos años inserta en el tema del suelo de conservación y creo que tengo ahí un área de expertiz que puedo compartir con los demás miembros del Consejo, habrá gente más involucrada en el tema de agua en la ciudad o no sé, temas distintos, y entonces yo creo que mi conocimiento y el tiempo que he dedicado a esta área puede fortalecer al Consejo Técnico.

La pregunta de cómo fortalecer a PAOT en temas de asentamientos humanos irregulares creo que está, ya lo expliqué, haciendo uso de instrumentos, uniendo, tratando de eficientar a las Secretarías, a las Direcciones con incidencia o con atenciones en el área y tratando de hacer una verdadera política pública para el suelo de conservación, y el perfil de los integrantes es también un punto importante, creo que tienen que ser expertos en la ciudad, tienen que ser ciudadanos comprometidos, dispuestos a donar su tiempo, no nada más expertos en la ciudad sino a lo mejor en temas no necesariamente de la ciudad, sino podrá haber temas medioambientales urbanos que puedan traer ideas nuevas para la protección de los derechos urbanos ambientales.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias por su asistencia y por las respuestas.

Vamos a proceder a llamar al ingeniero Rubén Muñoz García.

Buenas tardes, bienvenido. Tiene 5 minutos para exponer.

EL C. ING. RUBÉN MUÑOZ GARCÍA.- Antes que nada, buenos días y agradecer la oportunidad que se me brinda para participar en la selección de este grupo.

En estos años me he dedicado básicamente en la aportación de ideas y proyectos, y al final del día si bien es cierto represento a un sector industrial, pues también lo que nos interesa es el bien común. Creo que hay muchas cosas que tenemos que defender antes de ser empresario o la razón que sea, creo que también somos ciudadanos y si convivimos aquí tenemos que dar las facilidades desde la trinchera que estemos para que podamos convivir de una mejor manera.

La parte técnica, la parte legislativa, la parte de educación yo creo que son temas muy relevantes que se deben de tomar, y de ahí mi interés de poder contribuir de alguna manera con los temas que hemos venido desarrollando y que he tenido oportunidad de realizar, hacer alguna aportación a la ciudad, yo creo que es punta de lanza en muchos de los temas que se manejan a nivel nacional y que realmente lo que pasa en el Distrito Federal tiene réplica en otros estados, entonces creo que es una labor muy importante que uno no puede dejar de escapar.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. Vamos a proceder a las preguntas.

Damos la bienvenida a la diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza. ¿Tiene alguna pregunta? Bien.

Pasaríamos al Partido Acción Nacional. Diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLO ZÁRRAGA SARMIENTO.- Ingeniero, sea usted bienvenido a este órgano legislativo.

Veo al revisar su trayectoria laboral que usted tiene conocimientos en el manejo de sustancias químicas peligrosas. También veo que usted ha participado en diversos diplomados que tienen que ver con medio ambiente. Desde su punto de vista me gustaría saber tres cosas:

1.- ¿Por qué usted debe de integrar un Consejo Técnico Ciudadano de la PAOT? ¿Qué es lo que usted le aportaría a este Consejo?

2.- ¿Cuáles son las debilidades actuales de la PAOT y cómo las resolvería?

3.- ¿En su opinión cuáles han sido los resultados de la política ambiental del Gobierno de la Ciudad en materia de verificación ambiental?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Le damos la palabra al diputado Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- Bienvenido.

De acuerdo con el currículum que usted presenta, gran parte de la experiencia ha sido en la iniciativa privada. En este tipo de consejos hay un perfil, que es de experto, hay una visión de la ciudad, hay una visión normativa de la institución. ¿Cómo poder entender un interés ciudadano cuando hay una experiencia en la iniciativa privada, cuando pudiera haber intereses incluso en esa materia y cuando muchos de los conflictos que tenemos y que cruzan por la Procuraduría tienen que ver entre lo público y lo privado?

Tenemos ahí un problema, el ciudadano queda en medio y hay un problema entre lo público y lo privado en términos de intereses, y muchas veces hay poca comprensión, hay una argumentación respecto a lo que debe ser el desarrollo urbano, protección de éstas áreas, y a veces la visión, incluso crítica respecto al gobierno, es que hay una promoción de desarrollos que no consideran el ámbito ciudadano, la vida cotidiana de los habitantes. ¿Entonces cómo poder entender y cuál sería su aporte en ese sentido para entender que más que un conflicto de intereses hay la visión de que se pueda aportar en este órgano que tiene estas características?

Por su atención, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene 5 minutos para responder a las preguntas.

EL C. ING. RUBÉN MUÑOZ GARCÍA.- Gracias. La experiencia que me ha dado trabajar en el sector privado, he observado que una buena cantidad de los problemas que enfrentamos como sociedad mucho radica en la educación y en la cultura. Creo que por más normas y leyes que pudieran ustedes realizar y nosotros o el sector industrial por mejor tecnología que pueda desarrollar también, mejores productos, si al final del día no hay una conciencia en la

sociedad en general, sea yo empresario, sea gobierno, sea lo que sea, realmente no tenemos ningún resultado.

De ahí que, diputado Zárraga, por eso me he dedicado mucho a impulsar la parte educativa, consideramos apostarle mucho en ese sentido, y no dejar a un lado nuestra contribución en el sentido de participar en la legislación que se pueda establecer, pero sobre todo que esté orientada a educar, a concientizar a la gente, por supuesto al sector privado. Creo que se liga un poco con la pregunta del diputado Cuéllar, en el sentido de ese conflicto de intereses.

He tenido la oportunidad de trabajar en el desarrollo de diferentes ordenamientos en donde si bien es cierto busco representar y defender los intereses de un sector, hemos entendido que también la industria tiene que cambiar nuestra forma de revisar y que nos debemos a una sociedad, y si quiero yo vender productos, pues la sociedad tiene que estar también ligada y bien educada y concientizada sobre lo que tiene que hacer. En ese sentido, no considero que hay un conflicto de intereses porque al final del día lo que también se busca es el bien común.

Una industria como la química a la que yo represento, no se puede comparar con la industria de cemento o la cerveza, al final del día ellos tienen un proceso o dos procesos máximo y al producto al final del día; la química son aproximadamente 18 tipos de ramas, entonces se comportan distinto. Entonces para poder hacer que cada una coincida de sus intereses la verdad es muy complicado y lo que finalmente buscamos, repito, es el bien común. Lo más seguro es que cuando una legislación favorezca a los lubricantes, esa va a afectar a los adhesivos o va a afectar los fertilizantes o viceversa. Pero repito, yo creo que es una sociedad a la cual le apostamos el bien común y eso es una aportación que creo que en los últimos tiempos la industria ha entendido que también tenemos que evolucionar con el mismo cambio de la sociedad.

En cuanto a la aportación que yo me permitiría ofrecer a la PAOT, creo que basado en esa experiencia, considero que también, como comentaba al inicio, antes de representar al sector privado, también soy ciudadano y también muchas de las veces padezco los problemas que pueda presentar la sociedad; pero también disfruto de muchos beneficios que también ofrece. En ese sentido soy también padre de familia y considero que también puedo contribuir de

alguna manera para generar ese futuro y ese mejor desarrollo que ellos también puedan tener y si lo van a tener mis hijos lo van más seguro que el resto de la sociedad también lo pueda tener. Entonces esa experiencia que considero tener tampoco creo que tener la varita mágica y saberlo todo, pero creo que las contribuciones que hemos hecho al final del día han venido a fortalecer parte de ese bienestar y de esa mejor convivencia que tenemos como sociedad. Esa sería mi parte de la aportación, diputado Zárraga.

En la parte de la PAOT, qué le falta, yo considero que hay algunos aspectos, sobre todo la parte de verificación, como que le faltan algunos dientes, como que sí le damos instrumentos, pero como que le faltan un poco de más dientes. Yo creo que ha habido esfuerzos, ha habido exhortos que ustedes han realizado y ha tratado de implementarlos la propia PAOT, pero en ocasiones he visto que le faltan los dientes para poder cerrar ese círculo y poder llegar a un resultado.

Creo que la toma de decisiones de lo que ustedes han venido realizando, lo que esperamos es el reflejo de un comportamiento o de una conducta que pase afuera, en la sociedad y en muchas de las veces a falta de esos dientes, de esos mecanismos que le pueda dar un poco de más fortaleza a la PAOT, limita algunas acciones, y por supuesto yo creo que hay algunas acciones que ha tomado también el Gobierno del Distrito Federal, no creo que sean malas, pero tampoco creo que hayan sido del todo completas. Esto es un caso, por ejemplo tenemos la parte de los residuos, creo que se hicieron cambios muy importantes, desde mi punto de vista, porque no estaban, a todos los generadores de residuos, no es nada más la industria, es escuela, academia, sociedad en general, ¿pero qué falta?, pues la falta de la infraestructura. Entonces ellos sí tienen los elementos, cómo lo ha aportado, pero falta la infraestructura que podamos darle una salida, digo tan solo en el caso de residuos, podemos hablar también del mismo caso de agua, de aire, el ordenamiento territorial yo creo que también es algo sumamente importante que, repito, como ciudadano tendremos que trabajar.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias por su asistencia, muchas gracias por sus respuestas.

Procedemos a llamar a la ciudadana Claudia Reyes Ayala.

Bienvenida, buenas tardes. Tiene hasta 5 minutos para exponer.

LA C. CLAUDIA REYES AYALA.- Gracias. Buenas tardes. Primero que nada les agradezco la invitación, y yo quisiera exponer muy brevemente, porque ustedes ya tienen el currículum, seguramente ya me conocen, pero simplemente quisiera decir en pocas palabras cuáles son los dos motivos que me impulsan a estar aquí presente para tratar de forma parte de este equipo que trabajara con la PAOT.

El primero de ellos es mi formación, mi formación profesional que casualmente toca y tiene las dos ramas principales de trabajo de la PAOT, yo soy arquitecta paisajista, me he dedicado siempre al medio ambiente, todo mi desarrollo profesional lo he desarrollado dentro del paradigma del desarrollo sustentable, pues he tocado muchas áreas, conozco ampliamente la legislación ambiental, inclusive doy clases en diversas universidades a nivel licenciatura y maestría de legislación ambiental y urbana. también tengo una maestría en urbanismo, específicamente en desarrollo urbano y regional de la cual ya llevo 12 años aproximadamente trabajando en temas de uso de suelo, mercado inmobiliario, he participado en cuestiones normativas con lo cual yo me he formado de forma autodidacta, no tengo estudios en materia jurídica, sólo algunos cursos, pero doy clases en la Universidad también al respecto porque es para mí muy importante.

Todo mi desarrollo profesional, también en la academia lo he desarrollado en la producción científica, en la generación de conocimiento nuevo, puedo decir que soy una persona creativa que me gusta ver la manera de construir nuevo conocimiento y ver la manera en que vamos a transformar a nuestras ciudades para que sean sustentables con este nuevo paradigma. Entonces he trabajado mucho en la implementación de todo esto y tanto a nivel profesional como académico pues siempre ha sido mi interés el producir algo para mejorar las condiciones de vida de la población, eso me lleva al segundo motivo.

El primero es el profesional que mi formación técnica es sumamente especializada y puedo contribuir ampliamente con estas actividades de la PAOT.

Por otro lado, mi vocación de servicio siempre me ha impulsado a participar desde mi comunidad y desde diferentes ámbitos en la construcción de una mejor sociedad. Creo fielmente en la democracia y en todos sus valores y principios y creo que solamente desde la familia, desde las instituciones podemos llegar a ser una sociedad democrática y sustentable, por eso me dediqué finalmente a la academia porque creo que ahí es donde está la semilla del futuro, donde podemos verdaderamente incidir y generar un cambio en la sociedad.

Pues esos son básicamente los motivos que me llevan a estar aquí. Puedo decir que cuento con habilidades de coordinación gerenciales y liderazgo de grupo, yo soy coordinadora de grupos de investigación en la Universidad, entonces he tenido también formación en este sentido, me gusta comunicarme a través del diálogo, nunca de la imposición de ideas, yo creo que se puede llegar a acuerdos con la mezcla de ideas, que todo mundo tiene algo importante que aportar, no creo en la imposición de ideas ni de criterios de ninguna manera, creo en la negociación antes que otra cosa para la solución de problemas.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. Vamos a proceder a las preguntas, por el Partido Acción Nacional, diputado Zárraga tiene la palabra, posteriormente por el Partido de la Revolución Democrática el diputado Guillermo Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Arquitecta sea usted bienvenida a este Organismo Legislativo.

Veo en su experiencia laboral que usted ha trabajado y tiene que ver con el mercado inmobiliario, entonces mi primera pregunta sería ¿cómo conciliar la parte de que usted estuvo del lado de los desarrolladores inmobiliarios y ahora pretende estar como consejera defendiendo los intereses ciudadanos, no existiría ahí un conflicto de intereses, esa sería mi primera pregunta?

Segunda pregunta, usted marca en su experiencia laboral que usted ayudó a cambiar el uso de suelo del predio de las instalaciones de la CONADE, también localizó sitios para la expansión operativa del Grupo Electra, ¿qué opinión le

merece el estado en el cual está el suelo de conservación en la Ciudad de México y qué haría usted como consejera técnica de la PAOT sobre este tema?

Mi última pregunta es, ¿cuáles son las debilidades actuales de la PAOT y puntualmente como las cambiaría?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Guillermo Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Bienvenida a la Asamblea.

Dos preguntas. ¿Cuáles son sus propuestas para que la PAOT tenga una mayor trascendencia en la protección del medio ambiente en la Ciudad de México?

Dos: En particular en materia de desarrollo urbano la PAOT ha tenido poca participación en las irregularidades que se han detectado en cuanto al uso del suelo y que sin duda afectan a la ciudadanía, ¿tiene usted alguna idea de cómo fortalecer la participación de la PAOT para que se respete la normatividad en esta materia?

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene la palabra hasta por 5 minutos para responder a las preguntas.

LA C. CLAUDIA REYES AYALA.- Gracias. Primero que nada el mercado inmobiliario sí quisiera decir que nunca ha estado de lado de los desarrolladores inmobiliarios, he sido consultora de ellos y he trabajado un poco, pero nunca ha sido mi área porque no estoy de acuerdo precisamente con que sus intereses estén del lado de los de la ciudad y mucho del actuar de los desarrolladores inmobiliarios se debe a vacíos que existen en la ley.

Tenemos una gran cantidad de vacíos jurídicos que tenemos que respetar, y desafortunadamente muchas veces los desarrolladores inmobiliarios actúan al amparo de una ley que es poco clara. Entonces tenemos que pensar en que la ciudad se tiene que desarrollar, sí necesitamos inversión y necesitamos ver cómo le hacemos para utilizar mejor los recursos de los que disponemos. Sin embargo, siempre pensando en el beneficio de la ciudad.

Ese fue uno de los motivos que me ha llevado precisamente a no trabajar con los desarrolladores inmobiliarios más que en algunos casos muy específicos que he sido contratada por algún consultor, pero no es mi área de trabajo, aunque creo que sí se tiene que regular eso.

En cuanto al trabajo que desarrollé con grupo Elecktra por ejemplo, también fui contratada, lo cual fue algo muy valioso en mi formación porque aprendí mucho sobre cómo se toman las decisiones en estas grandes empresas. Entonces fue una experiencia de aprendizaje muy importante, pero tampoco me quedé mucho tiempo en esta empresa, precisamente porque va en contra de mis principios, muchas de las decisiones que se toman y en las formas de actuación.

En esta pregunta también viene incluido lo del suelo de conservación, ¿cómo está? Bueno, está bastante amenazado, hemos tratado de conservar nuestros suelos de protección en la zona sur del Distrito Federal, sin embargo el creciente desarrollo no lo ha permitido, entonces el problema sigo pensando que es en un marco, está en un marco jurídico insuficiente que necesitamos que la ciudad crezca, se desarrolle, pero no podemos permitir que lo haga sobre los recursos naturales.

Creo que se necesita trabajar en instrumentos de diferente tipo, nuestra historia en trabajo ambiental como ciudad no tiene mucho tiempo, hemos tenido que caminar a paso muy acelerado, los tenemos que fortalecer, todos los instrumentos jurídicos, pero también necesitamos herramientas que nos permitan actuar en la realidad.

¿Cuáles son las debilidades de la PAOT y cómo cambiarlo? Yo creo que tiene sobre todo debilidades operativas, su margen de aplicación y de implementación de acciones y estrategias, tenemos que ver cómo se va a poder instrumentar mejor, seguramente hace falta también analizar los recursos de lo que se dispone y toda la gestión y los procesos que se llevan a cabo, es una institución que tiene que actuar para modificar la realidad, entonces como algo prioritario creo yo que es ver el cómo instrumentar sus acciones, ver la manera de permitirle poder actuar mejor sobre la realidad.

En cuanto a las propuestas que podría hacer yo para darle mayor trascendencia a la PAOT, tendría que concentrarme básicamente en ver cuál es este marco reglamentario en el que se basa, porque antes que otra cosa la PAOT está para ver que se cumplan las leyes que tenemos. Entonces el problema está ahí primero.

Yo soy de la idea de atacar los problemas estructurales, las causas y no las consecuencias. Evidentemente habría que hacer toda una reflexión, un análisis y trabajar sobre ese diagnóstico de cuáles son estas prioridades que tiene la PAOT para poder completar su marco jurídico y poder empezar a ampliar su margen de acción.

En materia de desarrollo urbano y uso de suelo. Sí, sé que la PAOT se ha concentrado mucho en las áreas ambientales que tiene esta deficiencia. Yo creo que precisamente incluyendo a personas con un perfil profesional como el mío en materia de desarrollo urbano podemos empezar a tratar de incidir más en los programas de desarrollo urbano, en todo el sistema de planeación y en la aplicación.

Sin duda el tema de desarrollo urbano tiene un mayor avance y desarrollo que el ambiental, simplemente porque tiene 70, 80 años de historia, y el ambiental tiene 20 ó 30. Entonces tenemos en materia urbana un camino andado con mucha más experiencia.

Sin embargo la PAOT tiene una tendencia un tanto más ambiental, pero los problemas ambientales de la Ciudad de México los tenemos que resolver desde la ciudad, no únicamente desde lo ambiental, si no otra vez estamos atacando las consecuencias y no las causas, la causa es ese desarrollo urbano desordenado, desmedido que tenemos en la ciudad. Entonces tenemos que resolver los problemas de la ciudad para poder beneficiar a todo el ecosistema y a todas las zonas de conservación y todo lo que tiene que ver con el medio ambiente.

Yo creo que hay que fortalecerlo siendo más participativos, que la PAOT participe más, se involucre más con todos estos temas de uso de suelo y de Programas de Desarrollo Urbano y viendo todo tanto con las áreas centrales

como con delegaciones, precisamente cómo se puede coordinar que el desarrollo urbano sea pues muchísimo más sostenible.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana. Le va a hacer una pregunta aquí el diputado Zárraga que le quedó pendiente.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Muy breve.

Usted fue asesora en la Vicepresidencia de la Comisión de Población y Desarrollo de la III Asamblea Legislativa, de Representantes, del 94 al 97: ¿Con qué diputado y de qué grupo parlamentario?

LA C. CLAUDIA REYES AYALA.- Con Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre en el PRI.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por sus respuestas, le agradecemos su asistencia. Pedimos que venga el señor Valente Souza.

Muchas gracias por su asistencia. Tiene 5 minutos para platicarnos sus inquietudes para esta comparecencia.

EL C. VALENTE SOUZA.- Gracias. Agradezco muchísimo su tiempo en este tema que es importante para la ciudadanía y para una organización que le ha dado enorme sentido propósito como procurador de las políticas ambientales que están inscritas en el Plan Verde, de reglamentos, de manifestaciones ambientales, todo el marco jurídico ambiental de la Ciudad de México que ha avanzado enormemente en los últimos dos sexenios, es increíblemente loable.

Mi experiencia particular en esto, yo llevo como 30 años involucrado en temas ambientales, soy arquitecto y me dedico a hacer programas de manejo territoriales, mi especialidad es la generación de documentos que jurídicamente se vuelven vinculantes para poder etiquetar los del Ramo 16, Ramo 19 y en casos federales el Ramo 33, para poder tener los recursos federales que cumplen con los programas manejo.

Un programa de manejo es un documento que especifica a 25 años, a largo plazo, cuáles son las políticas de restauración de medio ambiente que se requieren para poder en el caso de la Ciudad de México que hizo esos programas de manejo, la recarga de acuíferos, en la Sierra de Las Cruces en particular es uno de los que hemos estado trabajando actualmente y

posteriormente esperamos que en la siguiente administración se continúe esta sobre la Sierra del Ajusco y la Sierra del Chichinautzin.

Ustedes conocen bien que la Cuenca de México al ser una Cuenca cerrada endorreica, rodeada de volcanes, altamente permeable, es nuestra verdadera fuente de suministro de agua, no es de cuencas externas.

Esas cordilleras montañosas y volcánicas son tanques de agua enormes que infiltran por presión hidrostática del fondo a 1000 metros hacia arriba el nivel freático de la Cuenca de México, que actualmente se surte, como el 70 por ciento del suministro viene de esos pozos.

Esas políticas son a mediano y largo plazo y la única manera de hacerlo es restaurar los bosques, que cuando llueva amortigüen la lluvia para que en el sustrato se acumule esa lluvia y se percole paulatinamente.

Esos datos los tenemos medidos, la toba que se llama formación Tarango, que es la erupción del volcán San Miguel, tiene un índice de perforación de 1000 veces lo que llueve. Lo único que tenemos que hacer es sustituir la zona de bosque de recarga, y podríamos tener dos Cutzamalas de recarga en unos 5 ó 8 años.

A eso me he dedicado los últimos 5 años. También hago proyectos sustentables para propiedades privadas grandes, de 400, 1000 hectáreas, en que el uso de recursos naturales en la periferia se queden dentro de ese predio para que tenga cero descargas, para que sea muy eficiente en la acumulación de recurso hídrico.

En los temas de transporte, emisiones, etcétera, en este momento estoy haciendo el cumplimiento para una empresa privada de la manifestación de impacto ambiental en el resolutivo de la Secretaría de Medio Ambiente, y este proyecto le ha resultado a la constructora en ahorros importantes en su proceso de obra, pero le ha restituido nueve kilómetros de arbolado a la Ciudad de México y 20 hectáreas de restitución de arbolado de seis metros en el Bosque de Chapultepec. Me he dedicado a esto toda mi vida y es apasionante.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputada Axel ¿usted quiere hacer uso de la palabra? Bien.

Hace uso de la palabra el diputado Zárrega y luego el diputado Fernando Cuéllar. Adelante.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Sea usted bienvenido a este órgano legislativo.

Me llama mucho la atención y me gustaría que nos pudiera ampliar un poquito tres temas que usted menciona en su experiencia profesional.

Usted comenta que ha participado en proyectos de generación de energía a partir de basura, éste es un tema fundamental para la Ciudad de México porque 12,500 toneladas de basura que se depositaban diariamente en el Bordo Poniente, nos quedan 3 mil, tenemos todavía problemas con esas 3 mil, y nosotros como diputados en la reforma a la Ley de Residuos Sólidos hicimos ahí señalamientos muy precisos para fomentar la generación de energía a partir de los residuos sólidos, fue una inquietud de todos los grupos parlamentarios, ya está plasmado en ley. Me gustaría saber su experiencia en éste tema.

Primero vamos a preguntar todos los diputados y ya después usted tendrá el tiempo para responder. Entonces, la primera pregunta sería sobre los proyectos de generación de energía a partir de basura.

Segunda pregunta. También usted habla que ha participado en el diseño de equipos de calentamiento con energía solar. Éste es un tema muy importante para nosotros desde el punto de vista de edificios sustentables, de cogeneración y regeneración de energía, entonces me gustaría también saber un poquito más de su experiencia en éste tema.

Hay algo que me llamó mucho la atención. Ha participado usted en planes maestros para recuperación de barrancas, y esto evidentemente cobra relevancia en la Ciudad de México porque tenemos barrancas en Alvaro Obregón, ahí creo que tenemos un área de oportunidad.

En base a sus tres respuestas me gustaría nada más, a manera de conclusión, que me dijera usted cómo con todo este bagaje de conocimientos muy interesante podría usted fortalecer el Consejo Técnico Ciudadano de la PAOT.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Cuéllar ¿tiene preguntas?

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- Bienvenido. Primero felicitarlo, sin duda es un currículum muy amplio, una gran formación técnica y además en diferentes partes, lo que le da una riqueza.

Entendemos que parte del perfil que se debe tener es el conocimiento de la ciudad, de todo lo que es esta cuenca, todo lo que implica el valle y todo lo que implica los grandes problemas de esta ciudad. ¿Cómo poder entender esta instancia que ustedes integrarían, en caso de ser favorecidos de esta decisión, cómo poder entender el perfil, esta experiencia que usted tiene respecto al conocimiento de la ciudad y respecto a la sensibilidad que se debe tener como ciudadano para integrar este órgano y poder defender, como lo hace la Procuraduría, los derechos ambientales en la ciudad? Esa parte creo que sería muy importante que nos dijera cuáles son las fortalezas o las debilidades de este órgano que usted espera integrar, qué alcances le ve y qué limitantes tendría.

Por otra parte, en lo que se refiere en particular en materia de desarrollo urbano, la PAOT ha tenido poca participación en las irregularidades que se han detectado en cuanto a los usos de suelo, sin duda afectan a la ciudadanía. ¿Tiene usted alguna idea de cómo fortalecer la participación de la PAOT para que se respete la normatividad en esta materia?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene hasta 5 minutos para responder las preguntas. Adelante.

EL C. VALENTE SOUZA.- Muchas gracias. El tema de basura, el antecedente muy rápido, en 1993 el licenciado Diódoro Carrasco, Gobernador del Estado de Oaxaca, concedimos con el cabildo el procesamiento de 400 toneladas, que era lo que generaba Oaxaca en ese entonces, el que no nos dio permiso fue CFE, nosotros íbamos a generar energía eléctrica 5 centavos abajo del precio, pero ellos nos dieron un precio que era todo el sistema integrado del país, incluyendo hidroeléctricas, entonces básicamente lo que no querían lo veían como competencia, llegando a 2000.

En el caso de la Ciudad de México, quien tiene la gestión de la basura en la Ciudad de México es la Secretaría de Obras y la Dirección de Residuos, como está visualizado el tema de basura en la Ciudad de México es un tema de transporte, no tiene nada que ver con residuos, tiene que ver con transporte y sigue siendo el caso.

Yo creo que fue muy desafortunado el cierre del Bordo Poniente, fue una reflexión que hizo el licenciado Lightinger cuando era Secretario del Medio Ambiente al inicio de la administración del señor Fox, y tomó una mala decisión, porque el Bordo Poniente tiene 6 celdas, se puede seguir dotando, tendría 35 años todavía de vida y el problema central que tiene el Bordo Poniente es en la celda 6 que está sobre la posible pista 5 poniente del aeropuerto internacional de la Ciudad de México. El haberle hecho ahí fue la peor decisión, bien raíz posible. Entonces lo que sí hay que hacer tarde o temprano es mover con equipo minero, traspasar esa basura lo que ahora les voy a decir se debería de hacer.

En el caso de la Ciudad de México con sus 13 estaciones de transferencia de más o menos mil toneladas diarias, de las cuales el 50%, en números redondos, es orgánica, la cual es reciclable, y una buena noticia, es que el nivel de reciclaje en la Ciudad de México es como el alemán, está como en 35, 40%, ¿por qué?, es un tema de ingresos. Entonces, no se reporta ante las delegaciones ese nivel de reciclaje porque representa una cantidad muy importante de recursos para quienes pepeñan, que lo hacen extraordinariamente bien, habría que recompensarlos, hacen un trabajo extraordinario, pero se maneja como un costo particular de un grupo, que son gentes completamente loables porque han hecho un trabajo impresionante a lo largo de los años; el restante 50%, que son entre 5 mil y 6 mil toneladas diarias de orgánicos que es basura húmeda, ese todo orgánico es básicamente una manifestación de fotosíntesis convertida a hidrógeno, nitrógeno, etcétera, los gases que básicamente son hidrocarburos pero están a muy baja presión de temperatura, lo que hay que hacer es convertirlo a través de un sistema de tilósis que es en ausencia de oxígeno, tú metes presión y temperatura como a 1200 grados y muchas ligas de presión metiendo nitrógeno para extraer el oxígeno y vas a convertirlo a un gas sintético, eso es lo que pones en un motor

de ciclo combinado y tendríamos básicamente con la producción de procesamiento de 2 mil toneladas de basura, no las 5 mil, tendríamos toda la energía que necesita el metro de la Ciudad de México, que es el mayor consumidor de energía eléctrica de la Ciudad de México, es el que más le cuesta, le cuesta 100 millones de dólares anuales de suministro eléctrico al metro.

Nosotros podríamos cogenerar, porque la Ciudad de México es dueña de la basura, cogenerar eso en energía y tener, bajarle el costo de operación al metro y entonces bajarle el subsidio que tiene el metro a sus pasajeros. Ese es el tema de basura, está súper resuelto, la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal hizo recomendaciones muy importantes a la Secretaría de Obras, pero son procesos muy largos, no se hace en 6 años, se hace en 8, 12.

Yo creo personalmente que el Bordo Poniente no se va a poder licitar para un proyecto de conversión de gas metano porque ya no hay tiempo, se debió haber hecho hace 3 años mínimo porque el proceso de validación es largísimo. El hecho que la Ciudad de México sea ahora líder de las ciudades por el cambio climático, va por permitir generar un nuevo mecanismo de compensación de gases invernadero por metano, que es un gas muy pobre, pero extremadamente corrosivo, es 25 veces más corrosivo que el CO₂. Entonces tenemos un problema muy interesante por resolver, es un tema básicamente de voluntad política, porque técnicamente está resuelto.

Paso al siguiente tema. El tema de la energía solar, en 96 yo instalé con la empresa Eleocol el sistema más grande de calentamiento de energía solar de la Ciudad y yo creo que del país, es el deportivo Israelita, son dos albercas olímpicas, una fosa de clavados, una alberca techada, el costo de operación mensual del Israelita eran 85 mil pesos al mes, se bajó a 12 mil pesos al mes. Ahí está el dato.

Entonces el calentamiento con energía solar, en ese entonces yo me aproximé a las gaseras, a Gas Uribe, a los que vendían gas y les decía, usted está en un negocio de energía no en un negocio de gas nada más. Ustedes doten de calentadores solares a sus clientes, les van a seguir vendiendo gas porque tú vas a venderles menos gas, pero también les vas a vender equipos solares y les vas a vender el mantenimiento de los mismos.

Yo tengo en el estudio de mi mujer, que es cultora, en la azotea, un calentador solar, no hay calentador. Normalmente como está es un calentador solar y eso sería que en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal lo podría hacer perfecto, en el cajón de crédito podrías poner un monto que serían 250, 300 pesos, no más, para que estuviera financiado en el paquete del crédito el calentamiento con energía solar y el costo de operación de tu casa sería más bajo porque ya no pagarías 80 por ciento del gas, que ese sube todo el tiempo, sería muy simple de resolver.

El tema de las barrancas, ese es mi mero mole, en eso ando desde hace muchos años porque hicimos, hasta este momento la Secretaría del Medio Ambiente nos encargó, hicimos un primer proyecto que se llamó las directrices para el manejo de las barrancas del poniente del Distrito Federal, ¿por qué esas primero? Porque son las que más presión inmobiliaria tienen, son las barrancas de Cuajimalpa, de Magdalena Contreras, de Alvaro Obregón y de Miguel Hidalgo. Ese territorio que va desde el Río Magdalena, ese no lo hicimos porque ya tenía el proyecto de la recuperación del río, pero hasta Naucalpan, que es la frontera con Tecamachalco, todas esas barrancas ya están identificadas dentro de las directrices para el manejo, lo que tenemos que determinar es primero qué es una barranca, aunque está en la Ley de Medio Ambiente de 2003, se tenía que definir jurídicamente y geográficamente. Entonces arriba del 30 por ciento de pendiente se vuelve barranca.

Hicimos unas cartografías a escala 1 a 50 mil que nos identificaron, área verde dentro de barranca, área verde fuera de barranca, área urbana dentro de barranca y área urbana fuera de barranca en frontera con barranca.

Una vez que identificamos esas 33 barrancas dentro de 18 cuencas, se empezaron a hacer ya los proyectos de área de valor ambiental específico, que son polígonos de escala 1 a 1000 que definen y que fueron negociados junto con SEDUVI para no generar problemas de amparo.

Entonces la línea de ese polígono se pasó por predios que sí eran privados y que estaban validados, se tomaban. Cuando esos predios eran área verde en el Plan Delegacional, fueron incorporados dentro de la poligonal de área de valor ambiental y con un recurso de permuta, de compensación de uso de

suelo en otras áreas de la ciudad, que se llama transferencia de potencialidades.

Esos programas están ya en el jurídico del Departamento del Distrito Federal y van a ser ley inminentemente, estamos por hacer las últimas 8 barrancas que son las de Miguel Hidalgo y eso completaría los proyectos de recuperación de 33 barrancas.

¿Por qué no se ha hablado de esto siendo proyectos tan importantes? Por razones obvias, especulación de suelo. Entonces nosotros no podemos decir que se está haciendo eso hasta que se haga ley y una que es la ley y que ya están delimitados esos polígonos, tenemos 2 mil hectáreas de reserva territorial para recarga de acuíferos.

Los datos que nosotros tenemos, que hemos medido en sitio de recarga, nosotros podemos meter dos Cutzamalas en los próximos, de aquí a 10 años recuperaremos el suelo forestal en esas barrancas para poder infiltrar dos Cutzamalas dentro del acuífero de la Ciudad de México.

¿Cuánto nos llueve? Tres veces lo que consumismo. ¿A dónde los mandamos? Al drenaje que va a dar al Golfo de México.

Evidentemente es lógico lo que estoy diciendo, pero requiere de muchísimo detalle, planeación, inversión, hacerlo en realidad, no hablar de eso. ¿Cuánto nos cuesta cada metro cúbico infiltrado? 70 centavos con las inversiones que están planteadas dentro de los programas de manejo.

Entonces actualmente la Ciudad con los números publicados, le cuesta 2.70 el metro cúbico que le compra en tandeo a la Línea del Cutzamala, lo que le cueste la extracción de sus pozos y lo que no le cuesta con la creación de manantiales en del Dinamo 2. pero en esencia la ciudad depende de su cuenca, tarde o temprano el Cutzamala no va a tener agua porque esa cuenca, la de los berros, va a perder su bosque y no va a tener recarga y además va a aumentar su población y nos van a reclamar ese volumen de agua como los ha reclamado el Sistema Lerma que antes nos entregaba 7 metros cúbicos y ahora nos entrega 4, y lo mismo con el sistema de Pachuca.

Como ya se densificó en la cuenca, es la parte norte de la cuenca de México, ahorita les platico esta parte, nosotros recibíamos 3 metros cúbicos de Hidalgo

y ahora recibimos 1 porque ya lo están consumiendo en los desarrollos inmobiliarios en el Valle de Hidalgo.

Entonces tenemos que vivir de nuestra cuenca, con nuestra lluvia, que es abundantísima. Si restituimos y por eso es muy importante prohibir la carretera que pasaría por el límite entre Morelos y la Ciudad de México en Milpa Alta, en la parte de Tres Marías, ya se me acabó el tiempo y me falta muchas cosas.

Me voy muy rápido en lo que sigue: ¿Cómo fortalecer la PAOT? Yo diría una cosa, toda Procuraduría requiere un tribunal, creo que ese es básicamente el tema, tiene que haber, no puede estar en un juicio civil que tiene un perfil técnico particular, asuntos que tienen que ver con el medio ambiente, que tienen otro perfil técnico particular, entonces un juez no podría fallar, entendemos que no le compete ni se van alargando las cosas porque no son cosas que entienda, son técnicamente diferentes.

En todos los programas de manejo que hemos hecho, hemos hecho taller ciudadano, yo he llevado a cabo como 50 talleres ciudadanos en la Ciudad de México con asociaciones vecinales.

El conocimiento ambiental que tiene la ciudadanía es amplísimo, detalladísimo y lo único que quiero es que se cumpla la ley o saber qué es lo que hay que cumplir.

En temas muy simples como qué arbolado pongo, el tema del arbolado que es, me levanta las banquetas, se plagó, se me cayó encima de la casa y es un estira y afloje entre los funcionarios en la Dirección de Reforestación Urbana, que son buenos amigos, que el formato es tan rígido que tocar un árbol es como pegarle a la virgen, entonces nadie se deja, ni yo me dejo ni tú me quitas el árbol, lo que está sucediendo ahora con el nuevo software de Encuentre un Árbol, acaba de salir anteayer o algo así, es yo identifico el árbol, pero el árbol debe de ser de las especies del altiplano de México y no lo que se plantó a lo largo de los años que ahora lo estamos sufriendo, que son los famosos Eucaliptos, las Casuarinas, los Truenos, los Tifus, todos esos árboles que se ven verdes y no nos brindan ningún servicio ambiental, no hay mariposas asociadas, pájaros asociados, insectos asociados, hongos asociados que generan un ecosistema y que un árbol requiere un pájaro que se coma al

gusano que lo plaga, si no tiene ese pájaro se plaga, o sea es comida, no es que esté plagado, es que no tiene ningún depredador, etcétera, es todo ese tema.

Las fuerzas y debilidades. Yo creo que la PAOT es un instrumento admirable, creo que tiene enorme fortaleza, su debilidad básica es que no tiene un Tribunal y podemos hablar ampliamente de ese tema.

El tema de desarrollo urbano, por supuesto que es un tema de uso de suelo. Una vez que los programas de manejo en la zona frontera entre ciudad y medio ambiente, bosque, están estipulados, porque están hechos a escalas de 1 a 1000, es fundamental que SEDUVI los ponga en los programas de manejo como tales.

Ahorita lo que está sucediendo es que hay tres instancias, la delegación, SEDUVI y medio ambiente; medio ambiente sanciona, pero ya es demasiado tarde, ya rompieron las trabas; SEDUVI se tarda en ejercer un derecho de uso de suelo, y las delegaciones, están en la escala de 1 a 10 mil. La escala de 1 a 10 mil es una cartografía que el error es de 20 metros, le cabe una casa en 20 metros.

Ya acabé. Perdón por tomar su tiempo.

EL C. SECRETARIO.- Muy interesantes sus respuestas, lástima que el formato de estas entrevistas es nada más de 5 minutos, pero le agradecemos mucho su asistencia y sus respuestas a las preguntas.

Procedemos a llamar al doctor Vicente Ugalde Saldaña.

Buenas tardes, bienvenido doctor. Tiene 5 minutos para exponer.

EL DR. VICENTE UGALDE SALDAÑA.- Buenas tardes.

Primero les quiero decir que me siento muy honrado de encontrarles esta tarde. De verdad es un honor estar aquí.

Yo quiero en esta primera parte expresarles tres puntos que en todo caso me traen esta tarde aquí con ustedes.

Lo primero es la condición personal de vecino, en la segunda me voy a referir a una condición profesional y en lo tercero a una condición que tiene que ver con,

asociado a lo segundo, que tiene que ver con la oportunidad que es para mí este Consejo Técnico Ciudadano de rendirle algo de lo mucho que me ha dado la ciudad.

La primera condición que es la de vecino, simplemente quiero comentarles que quizá un motor que anima el hecho de estar aquí en mi caso es que he sido un habitante de esta ciudad por muchos años, aunque no soy oriundo de la misma, y en ese sentido siento indiscutiblemente un arraigo, una preocupación por esa condición material que da sustento a todo esto que representa a la Ciudad de México.

Lo segundo es que yo me he desempeñado profesionalmente en el ámbito de la docencia y la investigación, mi carrera no es muy extensa en tiempo, pero sí llevo algunos años dedicado a estudiar muy pocas cosas, pero algunas cosas que tienen que ver con las relaciones sociales alrededor de temas o de cuestiones ambientales como los residuos, como temas de urbanismo, de desarrollo urbano, de ordenamiento territorial, y esto, como ustedes sabrán, ha ocupado mi tiempo durante muchos años.

El tercer aspecto es simplemente que por mi condición profesional me he visto enrolado en un trabajo en una institución que lleva muchos más años de los que llevo trabajando yo, muchos más años trabajando los temas que tienen que ver con la ciudad y medio ambiente, con la contaminación urbana, con el desarrollo urbano, y eso me permite no erigirme en un representante ni nada de esto, de la investigación o de la comunidad académica, ni tener un fuero, pero sí esa oportunidad de tener a mi alcance y alrededor mío a personas muy expertas en estos temas, a investigaciones ya hechas de hoy, de ayer, de hace 25 ó 30 años, sobre todo las que tienen que ver en gran sentido con lo que hace la Procuraduría.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, doctor.

Vamos a proceder a las preguntas.

El diputado Zárraga tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Doctor, sea usted bienvenido a este Organismo Legislativo.

Me gustaría saber básicamente una cosa: En su opinión cuál es el principal problema en materia de desarrollo urbano que tiene la Ciudad de México.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Cuéllar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- Bienvenido, doctor.

De acuerdo con el perfil que usted presenta, una pregunta también: Si usted conoce la ciudad. Usted refiere que no nació en esta ciudad pero sí la conoce, parte de un perfil.

Hay otra pregunta que tiene que ver con, evidentemente se cuestiona mucho a veces que unos están en la Academia y los que tenemos un trabajo docente de muchos años, de revisar qué es, hacer artículos o estar en la investigación, y que de alguna manera tenemos una visión de la realidad, una percepción técnica normativa y lo que es su visión como ciudadano. Muchas veces se nos acusa que ésta parte es muy academicista, que hay una gran producción pero que no se tiene un conocimiento preciso de la materia.

¿Cuál sería su aporte que tendría usted en este sentido, dado que lo interesante también sería tener un Consejo con diferentes formaciones y experiencia, no necesariamente es un perfil único, pero lo que estamos tratando de cuidar es la parte ciudadana, la parte de la experiencia, el conocimiento de la ciudad, entonces qué es lo que usted podría aportar y cuál es la fortaleza y debilidad que le ve a este Consejo?

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene 5 minutos para responder a las preguntas, doctor.

EL C. DR. VICENTE UGALDE SALDAÑA.- Muchas gracias. Muy amables por estas preguntas.

El principal problema que desde mi perspectiva enfrenta el desarrollo urbano, yo creo que el desarrollo urbano es un proceso multidimensional, que implica muchas gentes, que se resuelve de muchas formas, porque hay muchas personas que intervienen, que son portadores de intereses legítimos, es tan

legítimo el desarrollador, genera acumular dinero, como el solicitante joven que quiere adquirir una vivienda a precio accesible, justo, como del gobierno de velar por los intereses de la mayoría y no estar financiando con servicios públicos caros asentamientos alejados, mal ubicados, en fin todos tienen intereses legítimos, unos más que otros.

Yo creo que el gobierno finalmente a través de este instrumento privilegiado que es la ley, que es el derecho, y en el que yo sin ser un fetichista de la ley deposito muchas expectativas en el derecho, al gobierno le corresponde en materia de desarrollo urbano establecer reglas de cómo se hace eso y también establecer cómo él mismo tendrá que desempeñar su papel de árbitro para, valga la redundancia, arbitrar entre esos intereses legítimos que son del desarrollador por un lado, el ambientalista por otro, el demandante de vivienda por el otro.

Entonces, en realidad yo creo que el desarrollo urbano además tiene que satisfacer cuestiones que tienen que ver con demanda de vivienda, con preservación ambiental, con velar por siempre brindar condiciones favorables al desarrollo económico, y entonces su principal problema es simplemente, viéndolo desde el punto de vista gubernamental, de no, creo yo, de no olvidar que el desarrollo urbano es un gran vector de todas éstas cuestiones, y el gobierno debe de enfrentar constantemente que al regular el desarrollo urbano tendrá que hacer frente, tendrá que arbitrar entre todos esos intereses, tendrá que darle entrada a todo ello y sacarlo adelante, entonces más que un problema yo creo que es un desafío constante el desarrollo urbano, pero sigo pensando que a través de muchos otros instrumentos, no sólo el derecho, pero el gobierno, el Estado, los poderes públicos tienen instrumentos para hacer frente a ese desafío.

En materia de mi condición de vecino, en realidad conozco la ciudad, quizá no de forma exhaustiva, menciono que no soy de aquí, pero lo que también debo mencionar aquí es que quizá el mayor número de años de mi vida adulta, consciente, los he pasado aquí en la ciudad viviendo en diferentes delegaciones, al menos en tres delegaciones, y por mi trabajo profesional desde luego me he enfrentado al estudio a partir de lo empírico, pero al estudio de muchos aspectos que son propios de la ciudad, y que yo creo que ustedes

están cansados de escucharlos toda esta mañana, que tienen que ver con la expansión irregular de la ciudad, que tienen que ver con la cuestión de servicios públicos urbanos, los problemas de transporte y movilidad, que son inagotables, más infraestructura se crea, la demanda no disminuye.

Es decir que territorialmente tengo un conocimiento razonable y desde mi punto de vista de los problemas que le afectan y que cada vez se multiplican y complejizan en la medida en que la Ciudad crece, en la medida que la Ciudad se globaliza, es una ciudad que en el concierto internacional ocupa un lugar importante. Entonces conozco también un poco desde ese punto de vista de los problemas que enfrenta la Ciudad.

Yo desde luego, yo soy profesor, yo he escrito, he trabajado sobre temas que tienen que ver con la contaminación, con la planificación, con el desarrollo urbano, algunas cuestiones también jurídicas, he escrito sobre las relaciones intergubernamentales y conozco los trabajos de muchos colegas que tienen que ver con estos temas, el trabajo de la academia es mucho leernos entre nosotros, dictaminarnos. Como les mencionaba ese es mi saber profesional, es en un escritorio y es en un aula y en todo caso quizá un elemento que yo tengo que ofrecer a un trabajo colegiado como es un Consejo técnico ciudadano, es que más allá de los temas sectoriales que me interesan, soy alguien que viene estudiando desde hace muchos años ese instrumento que es el derecho a la legislación, la regulación como un instrumento por medio del cual el Estado puede incidir en los comportamientos de los ciudadanos.

En ese sentido todas las cuestiones que tienen que ver tanto como el aspecto de doctrina jurídica tradicional, normativos, las contradicciones, en fin, todas esas cuestiones intrínsecas al mundo del derecho, pero también el uso social y político del derecho que me ocupado durante muchos años, y en ese sentido el más reciente, la más reciente investigación que es sobre la aplicación y el derecho ambiental fundamental, me ha llevado un poco interesarme y analizar el contexto y las promociones en las cuales se lleva a cabo se lleva a cabo ese fenómeno de la observancia e inobservancia, de la reglamentación, y en un dispositivo muy amplio de condiciones en las cuales se despliega ese instrumento privilegiado que es el derecho para incidir en los comportamientos

de los ciudadanos de esta Ciudad, para preservar el medio ambiente y regular el desarrollo urbano.

Entonces la Procuraduría, sin tener expectativas de que pueda ser mucho más de lo que su Ley Orgánica le concede como competencia, tiene un papel central en ese proceso de aplicación y en ese sentido a mí me parece que para seguir realizando esa labor, que parece modesta pero que potencialmente puede ser muy importante en la aplicación del derecho urbano y ambiental de la Procuraduría, no está de más la voz de los ciudadanos que tienen una experiencia tanto en lo procedimental en el derecho así como instrumento y su uso y en el otro, en la parte sustantiva que es la que tiene que ver con desarrollo urbano, lo ambiental, los residuos, la conservación del entorno y en ese sentido sería para mí la única forma.

Yo, como fortaleza del Consejo, para no alargarme, yo veo que el Consejo tiene una vocación importante que es por un lado la de orientar en el buen sentido la acción de la Procuraduría, pero por otro lado es innegable que por la naturaleza propia de un Consejo como es el de esta naturaleza, no haya también un mecanismo de que los consejeros se rigen al mismo tiempo en orientadores, en exigentes de rendición de cuentas, pero también en vehículo de perspectivas o visiones del mundo y de ciudadanos sin que sean representantes, los consejeros son vehículo de visiones de sectores de la ciudadanía, de preocupaciones que no necesariamente son expresadas vía las denuncias que realizan los ciudadanos en la Procuraduría.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias doctor. Gracias por su participación y por las respuestas que nos dio.

Procedo a llamar a la ciudadanía María de Lourdes Ezquerria Zorrilla.

Bienvenida ingeniero, le quiero ofrecer una disculpa, que hace rato por un error de mi parte la llamamos y le procedía hasta este momento que pasara, no fue un desaire, fue un error de mi parte, le ofrezco una disculpa.

Tiene hasta 5 minutos para exponer.

LA C. MARIA DE LOURDES EZQUERRA ZORRILLA.- Mi nombre es María de Lourdes Ezquerza Zorrilla, soy egresada del Instituto Politécnico Nacional en la carrera de ingeniería bioquímica en fermentos de alimentos. Vengo más que nada pues como una ciudadana, tengo 36 años de experiencia como maestra impartiendo las materias de física y química, matemáticas, biología y todas las que son afines.

Sobre todo la formación de los niños para mí es sumamente importante. A raíz de la reforma educativa que se quitó educación ambiental en los terceros años se vino para abajo también mucha de la concientización que podrían tener como ciudadanos. Entonces a mí me preocupa mucho que exista un equilibrio entre lo que es el crecimiento de la mancha urbana en todas las Delegaciones de la Ciudad y el equilibrio que se pueda guardar entre los animales y vegetales.

Nosotros hemos visto, nosotros pasamos el temblor en Tlatelolco y de ahí surgieron muchísimas propuestas, claro a veces porque la presión de la gente cuando ocurre un sismo de esa magnitud, pues se compromete a muchas cosas que realmente no se cumplieron, entre ellas la construcción de edificios de 7 pisos, que ahora vemos que se construyen de nuevo en Reforma edificios de mucho más pisos y eso no pensamos en que estamos en un área sísmica, sobre todo en el centro de la ciudad y eso nos puede conllevar a problemáticas muy fuertes en un futuro, ya pasamos en este año el 20 de marzo un sismo de casi parecida magnitud al del 85, gracias a Dios que no ocurrieron problemas mayores.

Yo busqué en la Página de Internet y veo que hay una página en donde dice *la vulnerabilidad del Distrito Federal*, y es de la Universidad y se enfoca a 3 aspectos principalmente, son el crecimiento de la mancha urbana en la capital mexicana ha desplazado a los bosques y particularmente en las partes baja de la sierra; los bosques presentan una fuerte presión y deterioro y esto principalmente podríamos hablar de Tlalpan, incluso hasta de Chapultepec.

Con respecto al cambio climático es otro de los problemas que hablamos, de la vulnerabilidad que tenemos en un contexto de cambios no climáticos propios de las regiones de la población, mismos que pueden exacerbar el efecto y

dadas las condiciones de alta concentración demográfica, procesos de pues o sea que pueda haber mucho más deterioro en el medio ambiente.

Entonces y la otra es el agua, la falta de agua. A raíz de que todos los ecosistemas se están deteriorando, nosotros dependemos ciento por ciento de los vegetales y sabemos que si los vegetales se están deteriorando, no hay un equilibrio y los constructores siguen construyendo a ton y son, simplemente ahí enfrente de la unidad se construyó un edificio que no tiene ni normatividad. Entonces dice uno, pero cómo le dieron permiso, de tabicón, de 4 pisos que se veía a simple vista que se está hundiendo.

Entonces sabemos que Tlatelolco es una ciudad inmersa en otra ciudad, tiene tres secciones y está enclavada principalmente en el centro de la ciudad. Entonces en la parte de abajo sabemos que existía el Lago de Texcoco y tiene mantos acuáticos, entonces normalmente hay que estar sacando el agua para que los edificios no se hundan, como lo que ocurrió en el 85 con el edificio Nuevo León, y eso ocurre en toda la ciudad, principalmente me refiero al centro.

Entonces no se ha tomado en cuenta que se debe de pagar y ayudar a la población en casos de prevención, por ejemplo COPICOSA que es la empresa que se ha dedicado a inventar todo lo que son los gatos hidráulicos y que fue la que sostuvo a la Catedral ahora que se estaba hundiendo, igual que Bellas Artes.

Entonces son gastos muy grandes y que mucha gente como yo por ejemplo, hemos invertido todo nuestro patrimonio en tener un departamentito porque no nos alcanza para más y sin embargo vemos que en un momento dado viene la preocupación que en 10 minutos te quedas sin nada. Entonces mi punto de vista es principalmente como maestra, tengo 35 años de servicio y no he pertenecido nunca a ningún partido, sí me preocupa la ciudad, siempre he estado involucrada en lo que es el medio ambiente y el servicio hacia la gente. Yo tengo 10 años de estar pues ayudando a mi edificio en lo que se puede, a la gente de escasos recursos, a la gente grande y a la gente discapacitada.

Esa es mi función.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, ingeniera. Vamos a proceder ahora a las preguntas por parte del Partido Acción Nacional, el diputado Zárraga y posteriormente el diputado Cuéllar por el Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Sea usted bienvenida a este órgano legislativo.

Me gustaría saber si usted me puede decir: ¿Cuáles son las funciones de un consejero técnico ciudadano de la PAOT en primera instancia?

En segunda instancia, me gustaría que me dijera: ¿Cuáles son las debilidades de la Procuraduría y cómo resolverlas?

En tercera instancia, me gustaría que me dijera muy puntualmente, ¿cuáles son los problemas en materia de desarrollo urbano principales, enuméreme 2 ó 3 en la Ciudad de México?

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Permítanos, ingeniero. El diputado Cuéllar le va a formular sus preguntas para posteriormente tener 5 minutos y nos haga favor de contestar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Gracias, con su venia, diputado. Complementaria, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades que le ve a este Consejo, usted qué le podría aportar de acuerdo con su experiencia, considerando que nos importa mucho la visión ciudadana, pero también tener elementos para poder intervenir en un consejo; qué se puede aportar con diferentes formaciones para que ese consejo tenga sentido?

Gracias.

LA C. MARIA DE LOURDES ESQUERRA ZORRILLA.- Con respecto a las preguntas que me formuló el diputado, yo considero que un ciudadano consejero es el que tiene más o menos la formación adecuada y que además tiene la visión de la ciudadanía para equilibrar los dos puntos, porque supongo que, no la conozco a fondo, pero supongo que más o menos son las funciones que tiene la Procuraduría Social en el caso de mediar entre los vecinos y los edificios. Acá es en el caso de mediar con el medio ambiente y con los constructores, la mancha urbana, etcétera.

Entonces una persona que se dedique a ser Consejero va a de acuerdo a su experiencia aportar todas sus ideas, aportar su experiencia y de acuerdo también a su formación profesional.

¿Qué es lo que podríamos aportar con respecto a la PAOT? Sería darle nuestras ideas con respecto a la ciudadanía, que yo por ejemplo constantemente estoy oyendo a mis vecinos cuando vamos a las juntas, etcétera, de que nos quejamos de que no hay agua, no hay árboles, los árboles están enfermos.

Tlatelolco es una de las partes en donde más árboles hay pero están enfermos, nada más se les da el servicio de regarlos y desgraciadamente tienden a tener muchas enfermedades y por lo mismo se han tirado muchos árboles pero sin el conocimiento por parte de la delegación.

Entonces yo siento que yo podría aportarles bastantes ideas con respecto a, uno, mi punto de vista ciudadano y toda la experiencia que tengo, porque aparentemente no tengo 60 años pero sí los tengo. Entonces todo eso que he vivido, viví el temblor en el centro y he convivido con la educación con los niños, aportándoles ideas, sobre todo que cuiden el medio ambiente, porque esa es la labor del maestro de Ciencias Naturales.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias por su asistencia y por sus respuestas, señora.

Procedemos a llamar a la ciudadana Linda Martínez Garduño.

Buenas tardes, bienvenida. Tiene 5 minutos para exponer.

LA C. LINDA MARTÍNEZ GARDUÑO.- Gracias.

Primero ofrezco una disculpa por llegar tarde, es que estaba en el Metro y no avanzaba.

Les felicito de verdad esta oportunidad de hacer una convocatoria transparente, pública y diáfana, me encanta la idea, los felicito, y creo que esta es una oportunidad para todos aquellos que estamos preocupados con los temas urbanos y ambientales.

Creo poder contribuir como Consejera en la PAOT porque fundamentalmente mi actividad tiene una visión muy integral, yo me he desarrollado como

funcionaria pública durante muchísimos años, he participado en los grupos interdisciplinarios para elaborar las leyes, fundamentalmente las leyes que ahorita rigen el Distrito Federal.

Participé como Asesor Jurídico del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda hace algunos años, como 10 y he podido a partir de eso ver la aplicabilidad y la gestión administrativa de esas leyes, porque también me dedico a asesorar a desarrolladores inmobiliarios, a la iniciativa privada; y también participo en la elaboración con otros Gobiernos de los Estados en la elaboración de leyes.

Fundamentalmente también en la historia profesional que tengo he contribuido a elaborar Planes de Desarrollo Urbano, y desde ello hasta formar equipos técnicos que elaboran los Planes a nivel nacional. Tengo amplia experiencia en los dos temas.

Creo que esta es una oportunidad porque la PAOT puede defender los derechos de los ciudadanos, estar cerca de ellos, y yo puedo dar toda esa visión integral, además soy maestra en una maestría en la Universidad Iberoamericana, en donde también nos dedicamos a la investigación y a los principios que rigen el cómo hacer ciudad.

Entonces a partir de esta visión integral creo que puedo hacer una aportación, tengo plena confianza en ello y por eso mi interés de participar en este proceso de selección.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. Vamos a proceder a las preguntas. Va a hacer preguntas el Partido Acción Nacional en la voz del diputado Zárraga y posteriormente el diputado Cuéllar, por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y posteriormente tendrá usted también 5 minutos para responder a éstas preguntas.

Adelante diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Sea usted bienvenido a este órgano legislativo.

A mí me surge una preocupación. Usted nos acaba de decir, consta en la versión estenográfica, que ha realizado proyectos para desarrolladores

inmobiliarios, y un Consejero Técnico de la PAOT no puede tener un conflicto de intereses, o defiende al ciudadano o defiende al desarrollador.

Aparte, en su currículum nosotros vemos que usted ya trabajó en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en el INVI y en áreas que han causado conflicto serio a esta ciudad, Programa de Vivienda en Riesgo es uno de ellos, Planes y Programas de Desarrollo Urbano es otro de ellos, tenemos serios conflictos en éstas áreas en la ciudad, también estuvo usted en el FIDERE en el 89 y en el 90; nos refiere que ha participado en la elaboración de reglamentos como la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y ahí tenemos también, aquí está el Presidente de la Comisión, no me dejará mentir, varias aristas qué comentar.

Yo le preguntaría: Usted ha instrumentado diversos proyectos inmobiliarios en la Ciudad de México, es decir ha trabajado mucho del lado de los desarrolladores. ¿Esto no sería un impedimento para que usted fuera una Consejera Técnica Ciudadana que defendiera los intereses ciudadanos, no de los desarrolladores inmobiliarios ni del gobierno, porque usted ha trabajado en el gobierno y ha estado con desarrollos inmobiliarios, entonces desde este punto de vista dígame, esto no la invalida para ocupar el cargo?

La segunda pregunta: ¿Desde el punto de vista del medio ambiente cuáles son los principales problemas ambientales que tiene la ciudad y en los cuales la PAOT tiene que intervenir?

Mi última pregunta: ¿Cuáles son las debilidades actuales de la PAOT y cómo las solucionaría?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Cuéllar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- Sea usted bienvenida, licenciada.

Sin duda usted por la experiencia que tiene y por esta configuración de lo que ha sido el Estado clásico a lo que son estas visiones de los órganos autónomos, por este tipo de procuradurías que tienen un sentido en materia ambiental, cuál es la fortaleza o debilidad que usted le ve a este Consejo, sus

alcances que tendría el trabajo de ustedes en ese Consejo, y ya con su experiencia qué es lo que usted le puede aportar considerando la esfera ciudadana, considerando la sensibilidad que hay que tener para atender estos asuntos cuando hay conflicto de intereses y cuáles serían digamos las competencias que usted le aportaría a ese Consejo, esos conocimientos, esa experiencia que usted le puede aportar para generar un Consejo que realmente cumpla con su objetivo.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene hasta 5 minutos. Adelante.

LA C. LIC. LINDA MARTÍNEZ GARDUÑO.- Yo creo que no hay conflicto de intereses cuando se tiene que hacer ciudad y cuando la preocupación es la aplicabilidad de la ley.

La ciudad es dinámica, la ciudad tiene que ir generando una serie de instrumentos que conduzcan a los habitantes a desarrollar lo que el Estado quiere, y esa forma de hacerlo es a partir de la ley, y en la trinchera en la que uno esté, en la que sea, en el sector público o en la iniciativa privada, hay que respetarlo, eso es lo único.

Entonces, la PAOT a final de cuentas uno de sus grandes beneficios es que es un sensor de la aplicabilidad de la ley. Si la PAOT puede captar esas preocupaciones, esas violaciones, omisiones de violaciones de la ley con mucha oportunidad, podrá dar recomendaciones al Estado, podrá dar recomendaciones a las delegaciones para que sean vigilantes del cumplimiento de la normatividad, entonces yo no veo un conflicto de interés, el ver cómo contribuir con opiniones técnicas a que la ley se cumpla, y mientras una visión sea más integral es más fácil que la ley pueda adaptarse a la realidad. Entonces, no veo un conflicto de intereses.

El problema de las políticas sobre todo urbanas del Distrito Federal es hacer ciudad, lo está haciendo, pero deja descobijado en los efectos ambientales la invasión de barrancas, por ejemplo, que es necesario actuar con mucha prontitud, que la PAOT requiere de fortalecer con mayor precisión su capacidad para poder ser sancionadora, el hacer las denuncias en el ministerio público cuando se configuran delitos tardan mucho tiempo y los árboles se talan, las

construcciones se desarrollan por la falta de oportunidad de tener facultades mucho más coercitivas.

Entonces, yo fortalecería con opiniones técnicas esta agilidad, el que logre la PAOT, el que las dependencias tengan una transversalidad de coordinación para que actúen con más oportunidad cuando se detectan las omisiones o los delitos ambientales. Esa sería mi contribución.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias por su asistencia y por sus respuestas.

Quiero dar la bienvenida al diputado Gilberto Sánchez, al diputado Alejandro López Villanueva y a la diputada Ana Estela Aguirre.

Vamos a solicitar la presencia de Norma Angélica Sandoval Gómez, que es nuestra última entrevistada.

EL C. PRESIDENTE.- Buenas tardes. Tiene 5 minutos para hacer su exposición. Bienvenida a la Asamblea Legislativa.

LA C. NORMA ANGÉLICA SANDOVAL GÓMEZ.- Muchas gracias. Buenas tardes.

Agradezco la invitación que se me hizo. Acudo a estas Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, precisamente con la intención de ser consejera ciudadana de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, institución por la que guardo un profundo aprecio, incluso desde antes de su existencia.

Como ustedes han podido ver en mi síntesis curricular, he trabajado arduamente en el tema ambiental desde esta Asamblea Legislativa justamente y fue justamente en la I Legislatura cuando junto con la creación de la nueva Ley Ambiental se pensó precisamente en un organismo que pudiera apoyar el acceso a la justicia ambiental de todos los ciudadanos del Distrito Federal. En ese sentido correspondió a su servidora pensar en la idea más efectiva para precisamente apoyar este acceso a todos los habitantes del D. F. En ese sentido pensamos primeramente en una fiscalía donde pudiera tratarse las cuestiones ambientales; el segundo reto era, había que definir los tipos penales que atendería precisamente esta fiscalía. Nos dimos cuenta precisamente que entonces el acceso a la justicia ambiental no tenía que pasar necesariamente

por la materia penal. En este sentido fue que pensamos y empezamos a buscar otras formas precisamente para apoyar a la ciudadanía.

En ese sentido revisamos otras tantas figuras, entre ellas vimos a la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, la Comisión de Derechos Humanos también, y en ese sentido descubrimos que lo mejor era precisamente una Procuraduría Ambiental. Efectivamente en un principio no se pensó como en lo que es hoy, se pensaba obviamente en un organismo que fuera un real contrapeso a la autoridad ambiental existente en aquel entonces. Sin embargo, ya en el trabajo de ley, ya en el trabajo de sentarnos a arrastrar el lápiz y empezar a escribir lo que queríamos, fue que descubrimos precisamente que necesitábamos ir paso a paso.

En ese sentido la Procuraduría Ambiental respondió en un primer momento a las necesidades, por qué no decirlo, políticas del momento, pero también a las necesidades ambientales de la ciudad y sobre todo a las necesidades de los ciudadanos.

En ese sentido fue que se creó esta Procuraduría Ambiental tal y como la conocemos el día de hoy como un órgano descentralizado, con patrimonio propio, con algo de autonomía, no la que quisiéramos, es decir se trata de un organismo si bien perfectible, pero que apoya ya directamente a la ciudadanía en todas sus necesidades ambientales, de tipo ambiental y también de ordenamiento territorial.

En este punto quisiera aclarar que fue muy importante la participación del entonces Secretario del Medio Ambiente, licenciado Alejandro Encinas, que fue a quien se le ocurrió que precisamente la cuestión territorial, no ambiental, solamente territorial, era la parte que tocaba transversalmente al cuestión ambiental. En ese sentido fue que se le agregó esta otra parte y sería la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

Como les digo, conozco muy bien la Procuraduría, la conozco insisto desde antes de ser creada; conozco muy bien el trabajo legislativo, conozco la administración pública a nivel federal y a nivel local, pero sobre todo soy una ciudadana preocupada por las cuestiones ambientales de su ciudad, estoy preocupada precisamente por el respeto al territorio en cuanto a los usos de

suelo establecidos por esta Soberanía y por eso es que vengo el día de hoy a poner a sus órdenes mi propuesta y estoy aquí para todos los cuestionamientos que ustedes tengan a bien formularme.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Para hacer sus preguntas le preguntamos al Partido Revolucionario Institucional si quiere hacer uso de la palabra. Declina su intervención. Por el Partido Acción Nacional el diputado Zárraga y luego el compañero Fernando Cuéllar y después contestará usted, por favor.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Buenas tardes. sea usted bienvenida a este Organo Legislativo.

Veo que a diferencia de las demás propuestas que nos han llegado, la carta de postulación de usted viene por un partido político, me gustaría saber cuáles son las razones y me llama la atención sólo por el hecho de que todas las demás propuestas que han llegado las cartas de postulación son de asociaciones ambientalistas, son de organizaciones, fundaciones y a mí sí me llama la atención que en su caso la postule un partido político. Esa sería mi primera pregunta.

La segunda pregunta que yo le haría, bueno usted ha trabajado en distintas legislaturas en este Organo, me gustaría saber con qué grupos parlamentarios, qué diputados y de qué grupos parlamentarios ha trabajado en esta legislatura, so nada más digamos para tener una visión más clara de lo que usted nos cita aquí en el documento que hizo llegar a la Comisión.

En el lado de la Procuraduría Ambiental me gustaría que usted me dijera en su opinión cuáles son las debilidades actuales que tiene la Procuraduría y cómo se solventarían.

Mi última pregunta sería, qué opinión le merece que las facultades de verificación en materia ambiental estén repartidas entre la Secretaría del Medio Ambiente y el INVEA y si esto es correcto o debería de cambiar.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene 5 minutos para contestar las preguntas que le han sido formuladas.

LA C. NORMA ANGÉLICA SANDOVAL GÓMEZ.- Muchas gracias. Efectivamente la propuesta de mi postulación la hace la diputada Alicia Téllez, desconozco si la hace todo el grupo parlamentario del PR, en este caso entiendo que la diputada lo hace, ella precisamente conoce mi trayectoria, ella conoce mi trabajo y nos conocimos justamente durante la II Legislatura cuando ella era integrante de la Comisión también de Preservación del Medio Ambiente, yo era asesora y después secretaria técnica de dicha Comisión y desconocía que las postulaciones requirieran de asociaciones.

Insisto, yo acudo también aquí por invitación de ella, ella es efectivamente quien me propone, ella me llama y me invita a participar y yo no vi ningún inconveniente.

También aprovecho para responder, durante los 12 años que trabajé en esta Asamblea Legislativa estuve trabajando directamente bajo las órdenes de diputados del Partido Verde Ecologista. Sin embargo y como lo marca la Ley Orgánica de esta Asamblea y su Reglamento, mi trabajo siempre fue independiente de cualquier partido político, al día de hoy jamás he militado en ningún partido político y he otorgado los servicios de todo secretario técnico de manera imparcial y equitativa.

Sobre las debilidades de la Procuraduría Ambiental me parece que todos aquí puede coincidir en que efectivamente una de las debilidades es la falta de sanción o las pocas funciones que el día de hoy tienen, me parece que los consejeros ciudadanos podrían justamente recomendar directamente al Procurador y al interior del comité, cuáles son las reformas que en su caso debieran solicitarse a este órgano legislativo o cuáles son también los convenios que por un lado pudieran formularse con la Secretaría del Medio Ambiente a fin de ir fortaleciendo poco a esta Procuraduría Ambiental.

Creo sinceramente que efectivamente los ciudadanos mucho podríamos hacer en cuanto a las recomendaciones que pudiéramos formular a esa Procuraduría, pero también creo que el trabajo real, el trabajo fuerte, tendría que hacerse al interior de este órgano legislativo.

Sobre las facultades de verificación compartidas. Yo sinceramente nunca estuve de acuerdo con esas facultades, no es a mí a quien correspondía

aprobarlas o no, de hecho creo que en primer término cuando se pensó en un órgano independiente que pudiera verificar, creo que se olvidó que precisamente había otros órganos de la administración pública que también realizaban acciones de verificación o de supervisión, etcétera. Entonces ahí fue cuando se empezó a concluir toda la labor.

En este sentido creo que la Procuraduría Ambiental también podría tener una recomendación, no del peso de las recomendaciones que emite, sino como una sugerencia hacia la administración pública, pero también insisto a este órgano legislativo para proponer las modificaciones que requiere, sino fundamentalmente para no repetir acciones que pudieran leerse como duplicadas o como que permitieran al particular ampararse, porque no puede ser revisado por dos autoridades distintas por una misma situación.

Entonces esa sería principalmente mi recomendación como consejera ciudadana en la Procuraduría.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su participación.

Nos vamos a quedar rápidamente los diputados. Le pedimos a los asesores que nos dejen sesionar.

Solicitar a Servicios Parlamentarios que nos quiten el video y el audio por favor.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Compañeros, vamos a reanudar la sesión.

En base a la entrevista que hicimos de los 14 ciudadanos que comparecieron ante Comisiones Unidas y después de haber hecho un análisis de su currícula y de su exposición aquí ante el Pleno de las Comisiones, vamos a votar una lista de 10 ciudadanos para que integren el Consejo Ciudadano de la PAOT.

En primer lugar está Gustavo Alanís Ortega, Mariana Albarrán Flores, Luis Armando Díaz Infante de la Mora, Carmen García García, Linda Martínez Garduño, Claudia Molina Pérez, Rubén Muñoz García, Claudia Reyes Ayala, Valente Souza Saldívar y Vicente Ugalde Saldaña.

Se pregunta a Comisiones Unidas, los compañeros que estén por aprobar esta propuesta de 10 nuevos Consejeros Honorarios para la PAOT, que lo hagan levantando la mano.

Por amplia mayoría, por unanimidad ha sido aprobada esta propuesta.

Le pedimos a la Secretaría Técnica que haga los dictámenes correspondientes para que el día de mañana se les tome protesta.

Al no haber ningún otro asunto a tratar, siendo las 2:24 horas del día 25 de abril del 2012, se dan por terminados los trabajos de esta reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, V Legislatura.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

